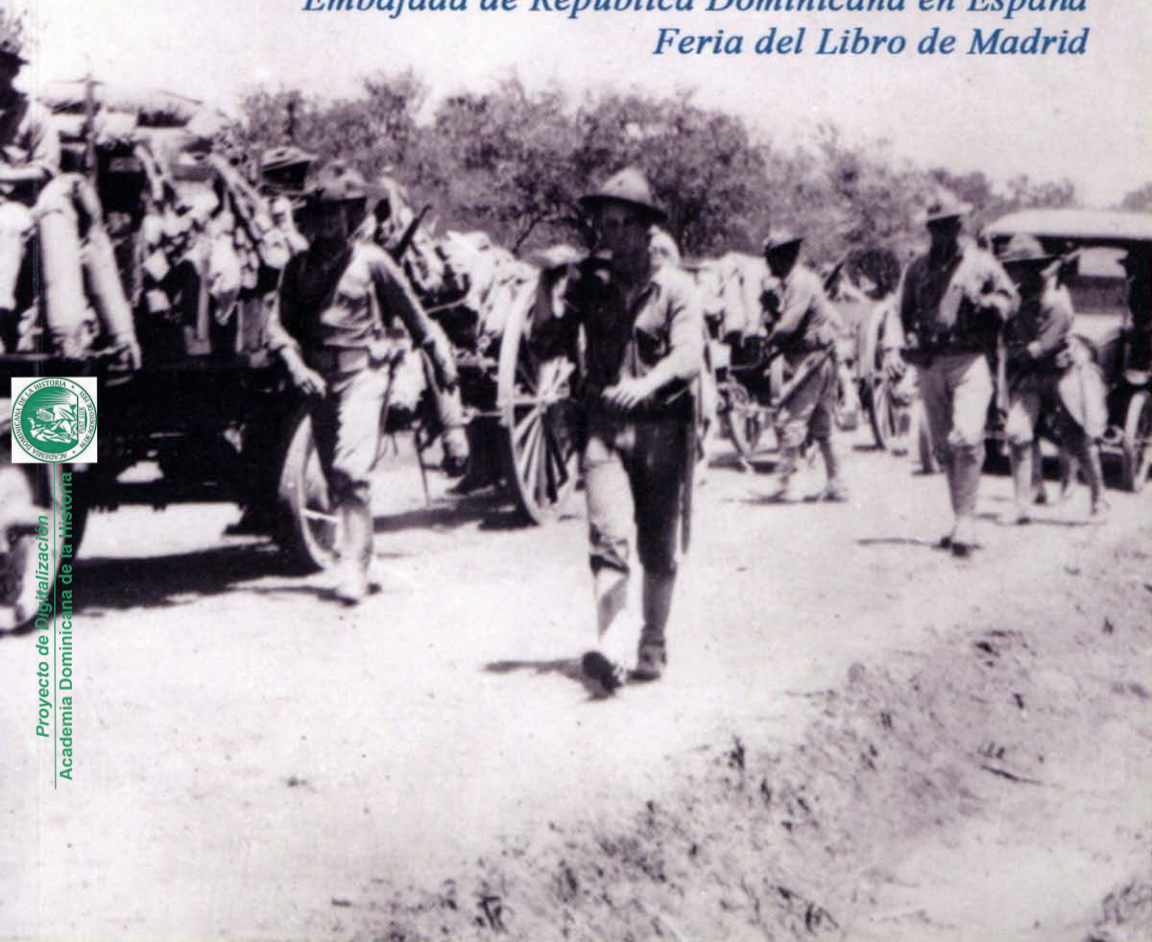


Archivo General de la Nación
Colección Cuadernos Populares 6



*Embajada de República Dominicana en España
Feria del Libro de Madrid*



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

*El espíritu de España en la liberación
de la República Dominicana
1916-1924*

ENRIQUE DESCHAMPS



**El espíritu de España en la liberación
de la República Dominicana
1916-1924**



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Archivo General de la Nación
Colección Cuadernos Populares 6

ENRIQUE DESCHAMPS

**El espíritu de España en la liberación
de la República Dominicana
1916-1924**

Santo Domingo
2019



Archivo General de la Nación,
Colección Cuadernos Populares 6
Título: *El espíritu de España en la liberación de la República Dominicana
1916-1924*
Autor: Enrique Deschamps

Cuidado de edición y corrección:
Daniel García Santos, Harold Frías Maggiolo
Diagramación y diseño de cubierta: Harold Frías Maggiolo
Ilustración de portada: Marines norteamericanos durante la
ocupación estadounidense de 1916. Área de Fototeca AGN.



*Embajada de República Dominicana en España
Feria del Libro de Madrid*

De esta edición:
© Archivo General de la Nación
Calle Modesto Díaz No. 2, Zona Universitaria,
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110
www.agn.gov.do

ISBN: 978-9945-613-19-3
Impresión: Editora Búho, S.R.L.

Impreso en la República Dominicana / Printed in the Dominican Republic



Índice

Prólogo	9
Sobre el autor	13
<i>Sursum Corda</i>	17
Obra de altura	
Editorial. <i>Diario del Comercio</i> . Barcelona, 7/09/1919	25
La República Dominicana ante la Sociedad de las Naciones. Americanismo de altura	
Editorial. <i>La Vanguardia</i> . Barcelona, -/12/1920	28
Norteamérica y la libertad de los pueblos contra la dominación yanqui en Santo Domingo	
Editorial. <i>El Diluvio</i> . Barcelona, 10/03/1921	35
Restitución de su soberanía a la República Dominicana	
Editorial. <i>La Vanguardia</i> . Barcelona, -/05/1921	38
La voz de un pueblo en la República Dominicana	
Nota editorial. <i>La Vanguardia</i> Barcelona, 22/08/1919	43
La República Dominicana y los intelectuales españoles Publicado en todos los diarios de España	48



América en la Universidad Internacional de Bruselas Editorial. Revista iberoamericana <i>Mercurio</i> . Barcelona, -/09/1920.....	50
Mosaico luminoso <i>Listín Diario</i> . 1920.....	55
Palabras a lo alto. Hablan los genios españoles <i>Listín Diario</i>	60
Insigne escritora que exterioriza sus simpatías por Santo Domingo <i>Listín Diario</i>	63
La voz de un inmortal <i>Listín Diario</i>	66
La causa dominicana en el exterior <i>Listín Diario</i> , -/08/1922.....	69



Prólogo

Como embajador de la República Dominicana en España, siento una especial satisfacción por que la obra *El espíritu de España en la liberación de la República Dominicana*, publicada originalmente en Caracas, Venezuela, en 1928, por don Enrique Deschamps, se reedite con ocasión de la 78ª edición de la Feria del Libro de Madrid, que tiene precisamente a la República Dominicana como país invitado.

El libro recoge una selección de peticiones, declaraciones y cartas que fueron publicadas en periódicos españoles, así como en las páginas del rotativo dominicano *Listín Diario*, entre 1919 y 1922. Los textos aquí reunidos dan constancia del apoyo y la solidaridad de personalidades del mundo político e intelectual español con la República Dominicana, ante la soberanía nacional conculcada mediante la intervención militar norteamericana de 1916.

Resulta destacable el gesto de la clase política española de entonces que, de manera unánime, en el parlamento, emitió una declaración abogando por que el Gobierno de España expresara al Gobierno de los Estados Unidos «el anhelo de la República Dominicana de que se restablezca en ella el régimen de derecho anulado por la ocupación militar», e igualmente estimaba «que el propio Gobierno español debería interponer también sus buenos oficios cerca del Gobierno americano, cumpliendo con ello altos deberes morales, por lo que respecta al pueblo dominicano».



Dicha declaración en pro del respeto a la soberanía dominicana fue suscrita por el Conde de Romanones, jefe del Partido Liberal; Manuel García Prieto, jefe del Partido Democrático; Francisco Cambo, jefe del Partido Regionalista; S. Alba, jefe del Partido Izquierdista Liberal; Melquiades Álvarez, jefe del Partido Reformista; Indalecio Prieto, representante del Partido Socialista; Rafael Gasset, jefe del Partido Agrario; Alejandro Lerroux, jefe del Partido Republicano; Niceto Alcalá Zamora, jefe de Minoría; Antonio Goicochea, representante del Partido Maurista; y el legislador independiente Augusto Barcia.

Además, se podrá apreciar en la lectura de esta obra el apoyo al restablecimiento de la soberanía nacional brindado por figuras eminentes de la clase intelectual española, como Azorín, J. Álvarez Quintero, Miguel de Unamuno, Jacinto Benavente, Concha Espina, G. Martínez Sierra, Eduardo Marquina, Pedro Corominas, Santiago Rusiñol, Armando Palacio Valdés, A. Rubio y Lluch y Ricardo León, entre otros destacados representantes del mundo de las letras españolas.

Es importante señalar, como muestra profunda del compromiso español con la causa del restablecimiento de la soberanía dominicana, el importante respaldo de instituciones españolas para que la lucha de los dominicanos pudiera ser conocida en ámbitos de referencia mundial, como lo constituyó un evento auspiciado por la entonces Sociedad de Naciones, al que asistió en Bruselas, como parte de la delegación española, el diplomático dominicano don Enrique Deschamps, de la que resultaron importantes llamamientos para el restablecimiento de la soberanía conculcada.

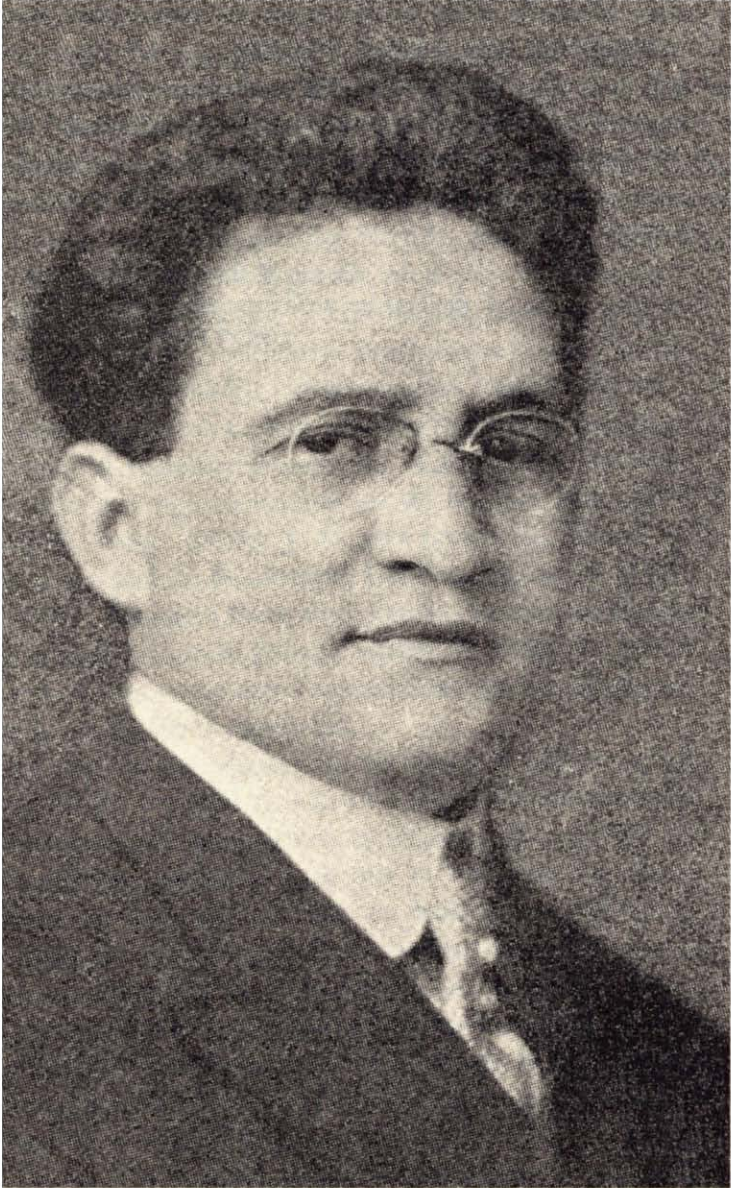
No quiero concluir estas breves palabras sin antes expresar mi gratitud al Dr. Roberto Cassá, director del



Archivo General de la Nación, por su apoyo para que la reedición de esta obra sea posible, en un momento en que nuestras letras son objeto de reconocimiento en España, al ser República Dominicana el invitado de honor de esta nueva edición de la Feria del Libro de Madrid, que tendrá lugar del 31 de mayo al 16 de junio de 2019.

OLIVO RODRÍGUEZ HUERTAS
Embajador de la República Dominicana
ante el Reino de España





Enrique Deschamps



Sobre el autor*

Enrique Deschamps (1872-1933). Nació en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, se destacó como diplomático, escritor, educador, periodista, orador, académico y ensayista. Dirigió el periódico *El Normalista* y fundó la *Revista Ilustrada*, escribió en el *Listín Diario*.

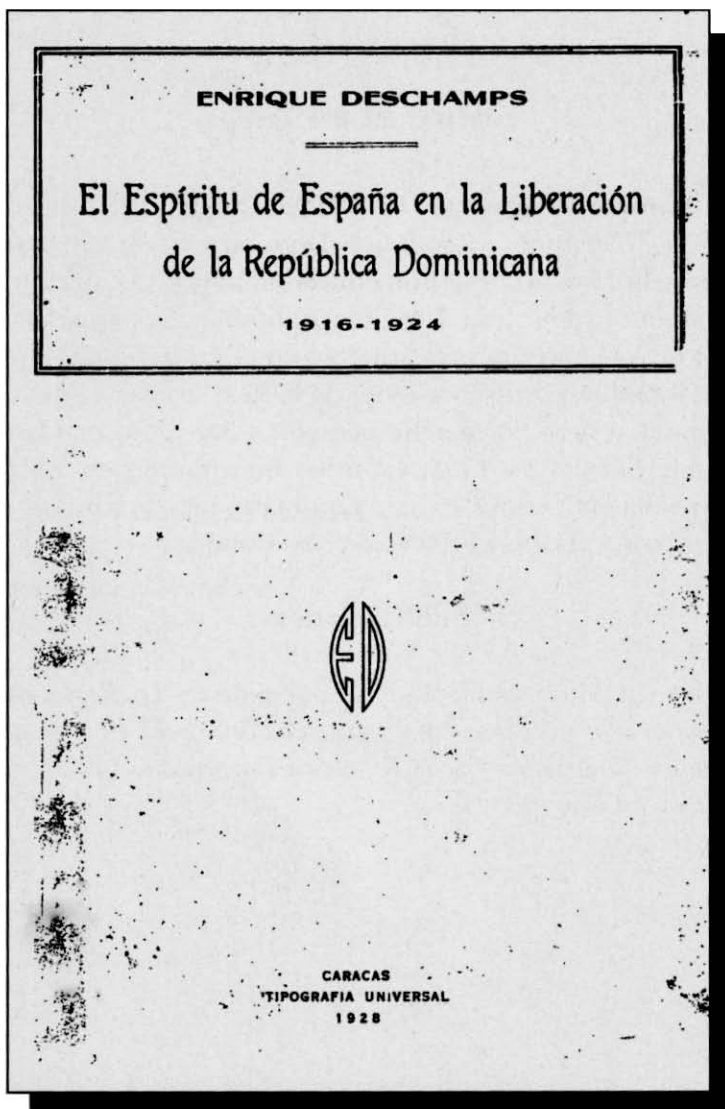
Miembro correspondiente de la Real Academia de la Lengua, residió por mucho tiempo en Barcelona, ciudad donde falleció en 1933. Contrajo matrimonio en 1904 con Dilia Mercedes Pittaluga Cambiaso, hija de Salvatore Pittaluga Marsano y Elisa Cambiaso Robert.

Publicaciones

Entre sus libros publicados se encuentran *La República Dominicana: directorio y guía general* (1906), *El espíritu de España en la liberación de República Dominicana* (1928) y *El Faro a Colón* (1932).

* En <http://hoy.com.do/capsulas-genealogicaslos-deschamps-2/>





Facsímil del opúsculo de Enrique Deschamps



En recuerdo de los ilustres ciudadanos, cuyos
nombres, históricos desde el año 1916,
honran la primera página de
este opúsculo:

Francisco Henríquez y Carvajal

Emilio Prud'Homme

Federico Henríquez y Carvajal

Francisco J. Peynado

José María Cabral y Báez

Miguel Mascaró

Eladio Sánchez

Eliseo Espailat





Sursum Corda

A don Arturo J. Pellerano Alfau

A don Arturo Pellerano S.

Directores del *Listín Diario*.

He reunido en este opúsculo algunos de los innumerables escritos publicados o producidos en España con motivo de la ocupación de la República Dominicana por marinos de la armada yanqui, efectuada en 1916 y mantenida hasta 1924. No son tales escritos los más importantes. Otros, inéditos todavía, existen que asumen un alto interés internacional y de solidaridad racial que aún no pueden darse a la publicidad porque entran en la categoría de documentos históricos, y los más se han perdido o solo se hallarían laboriosamente en las colecciones privadas de importantes diarios y revistas de las principales ciudades españolas. Como la defensa de los imprescriptibles derechos del pueblo dominicano ante esa ocupación, de que es históricamente responsable Woodrow Wilson, penúltimo presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, adoleció de una completa falta de organización, nadie se cuidó de reunir y guardar los documentos públicos a ella relativos. Tal desorganización es una de las características de nuestra vida, que convendría muchísimo rectificar. Fueron unánimes en todo el país la reprobación del hecho insólito y la resistencia; aunque, pasiva, inquebrantable de todos los dominicanos



susceptibles de representar algún espíritu o algún interés cualesquiera. Sin embargo, el mal común, el dolor general, la vergüenza de todos ante la ignominia de ver el suelo patrio hollado por la bota de sargentones exóticos, no pudieron determinar el establecimiento de una dirección general, de un frente único que imprimiera la debida eficacia a los elementos dispersos que la causa dominicana tuvo a su servicio desde el primer instante dentro y fuera del país. Virtualmente nos hallamos todos reunidos, sin previo aviso ni excitaciones de ningún linaje, en el deber y en el anhelo de salvar nuestra soberanía, o, lo que por tal, bien tenemos. Desde la primera hora del suplicio nos acompañaron simpatías universales que por sí solas, si se las hubiera encauzado inteligentemente, habrían sido de eficacia imponderables. No solo para nuestra rápida liberación, sino para imponer reparaciones razonables y justas y no admitir la irreflexiva desocupación contractual que teóricamente justificó los crímenes de la ocupación. Nadie puso medidas a su abnegación; pero tampoco nadie se ocupó de organizar debidamente la defensa común. El que escribe estas líneas, que no ha sido ni es mejor patriota que ningún otro dominicano que de veras lo sea, y que vivía estrecha y afanosamente en el extranjero durante el terrible período de la guerra europea, paralelo al de la citada ocupación, no solo restó siempre a los escasos rendimientos de su trabajo, con fruición casi voluptuosa, los recursos económicos exigidos por la obra patriótica que realizó, de la cual puede hallarse algún testimonio en este opúsculo, sino que sufrió en silencio, casi con placer, consciente de que el cumplimiento de todo gran deber impone terribles sacrificios, las calumnias, diatribas y persecuciones que sus patrióticos esfuerzos le acarrearón, no ejercidas, precisamente por los yanquis; que aún subsisten



a despecho de su desdén y del tiempo; que son producto directo del morbo social diluido e impuesto en el medio por la corrupción de los dirigentes y que si no duelen más es a causa de la inferioridad del nivel moral de sus autores; a causa de que infames imposturas inspiradas por sentimientos inconfesables han adquirido el carácter de cosa natural en todas partes en contingencias y entre personas como aquellas; porque mediante ese doloroso crisol es que se depuran sentimientos como el verdadero patriotismo. Seguramente algo peor ha debido ocurrir a muchísimos patriotas, situados en aquellos días nefastos a menor distancia que yo de la esfera en que intereses bastardos y pasiones de espíritus abyectos, elevados en virtud de su propia nulidad, tendían su funesta red de sombras contra sus émulos de siempre, que son los demás hombres sobre quienes se proyecte algún destello de virtud. Pero ni la monstruosa desigualdad de la lucha, ni la propia desesperación común indujeron a los dominicanos al abandono de la tradicional rutina de actuar aisladamente cada uno, lo que, disminuyendo la eficiencia que habría tenido desde el principio el esfuerzo combinado de todos, seguramente habría festinado la hora de la restauración del orden jurídico en la República Dominicana y por consiguiente la terminación de un martirio inútil para un pueblo indefenso y la del motivo de deshonor y escándalo para un país poderoso que debe y puede captarse de todos sus vecinos, mediante procedimientos de amistad y de comercio, todo género de sentimientos fraternales, llenísimos de conveniencias materiales, objetivo disimulado, pero que es la base de los demás ideales de las grandes nacionalidades de la época.

De labios de algunos dominicanos dignos de ser tenidos en cuenta, concedores del medio y de los prohombres de



Washington, oí decir más de una vez que nada útil podría hacerse desde Europa a favor de nuestra causa en razón de que tanto a Wilson como a los demás yanquis influentes les enfadaba el hecho de que en el Viejo Mundo se ocuparan de nuestro problema, y que tal enojo podría perjudicar antes que favorecer su solución, porque además de que en los políticos yanquis no producen ninguna impresión las opiniones ajenas, tienen juicio depresivo de la política y de los políticos de toda Europa. Eran cosa reciente la protesta de Alemania y la reserva de derechos de Inglaterra ante la ocupación militar de nuestra tierra, hechos que no por pasivos dejaban de barrenar, en cierto modo, la llamada Doctrina de Monroe.

La reacción que en mi ánimo produjo tal admonición, sin embargo, de proceder de dominicanos muy inteligentes que me son queridos, me dio los mayores alientos de toda la campaña. A mí me constaba plenamente, pues he estudiado y conozco al pueblo norteamericano, entiéndase bien, al pueblo, no solo su profundo respeto por la opinión de los pueblos europeos, verdaderos maestros de pueblos, sino de las demás naciones del mundo y constábame asimismo, que la opinión pública en Norteamérica suele influir más de lo que generalmente se cree, en el ánimo de los gobernantes. Fue entonces, pues, cuando trabajé y obtuve la amigable intervención del Parlamento español, que mediante el auxilio de una eminente personalidad española también, alcanzó la publicidad más vasta que en aquellos días tuvo incidente internacional alguno, pues solo en los propios Estados Unidos de Norteamérica y Canadá publicaron la fórmula española, transmitida por cable, tres mil seiscientos y tantos diarios; la difundió la prensa de toda la tierra y en Inglaterra, Francia e Italia, los partidos laborista y socialista, movidos desde Madrid,



prepararon actos semejantes que tuvieron inmediata repercusión en el Congreso de Washington. Fue entonces cuando desde Bélgica y aprovechando hábilmente la reunión de la semana internacional de Bruselas, congreso de entendidos en cuestiones internacionales, patrocinado por la Sociedad de Naciones, en el que formé parte de la delegación española, honor que se me hizo para que expusiera el caso dominicano y algunos casos americanos, obtuve que la delegación norteamericana, en la cual había condiscípulos y amigos de Mr. Harding, a la sazón en campaña electoral, dirigiera al ya triunfante candidato un expresivo y enérgico cablegrama que constaba de ochocientos cincuenta y tres palabras exclusivamente a favor de la causa dominicana, cablegrama que fue motivo de uno de sus más vibrantes y comentados discursos de aquella campaña y en el cual afirmó rotundamente que: *Dentro de los primeros tres meses de mi administración tendrá ese problema de las Indias Occidentales una solución justa.* Promesa que creyó comenzar a cumplir tan pronto como asumió la presidencia, mediante su proclama, invitándonos a elegir libremente un presidente y que nuestro país tuvo el excelente acuerdo de rechazar unánimemente desconociendo derechos a presidentes extranjeros para convocar a elecciones en nuestra tierra; pero que inició definitivamente el deshielo de la ocupación. Al fin había vencido al coloso la resistencia inquebrantable del pueblo dominicano, divulgada por todo el orbe y exteriorizada oportuna y enérgicamente en el propio Washington por el puñado de dominicanos ilustres que, con el unánime apoyo del país, fue a la propia casa del invasor a disputarle los derechos de la patria escarnecida.



La publicación de este opúsculo responde a un doble objetivo que pongo bajo la égida protectora del *Listín Diario*, cuya actitud, altiva y nobilísima durante los tempestuosos días de la ocupación, no solo fue poderoso aliento del pueblo dominicano, índice enérgico enderezado valientemente hacia la perseverancia y la fe, sino voz de admonición razonada y altiva dirigida diariamente al invasor.

El primero de tales objetivos es el de iniciar la idea de hacer esculpir y tramitar la colocación de una lápida en una de la paredes del Baluarte del Conde que dan el frente a la calle Separación. Figurará en dicha lápida la siguiente o cualquiera otra leyenda parecida:

EL PUEBLO DOMINICANO
A SUS AMIGOS Y COLABORADORES EXTRANJEROS
EN LA OBRA DE SU LIBERACIÓN. 1916-1924.

Debajo de estas palabras irán inscritos los nombres de las personalidades y publicaciones extranjeras que durante la ocupación dedicaron esfuerzos ostensibles al triunfo de nuestra causa.

Dicha lápida tendrá de tres y medio a cuatro metros cuadrados de superficie a fin de que en ella puedan cincelarse aquellos nombres con caracteres claros y en columnas de línea, dejándose inconclusa la última de dichas columnas para ir rectificando posibles omisiones.

Como se trata de una obra de poco costo, el *Listín Diario* abrirá una suscripción pública voluntaria o distribuirá el honor de costearla entre una docena de amigos, siendo naturalmente, mucho más útil y simpático lo primero.



Debe iniciarse el breve empeño con la constitución de un comité que seleccione aquellos nombres, cosa que no ofrece ninguna dificultad.

Los doctores Francisco y Federico Henríquez y Carvajal, Tulio Cestero, César R. Tolentino, Manuel M. Morillo, J. B. Lamarche, Max Henríquez Ureña, Tulio Franco y Franco, entre otros próceres dominicanos que desde el extranjero trabajaron por nuestra liberación, han de tener en la memoria la mayoría de los nombres de personas y periódicos norte e hispanoamericanos que fueron nuestros amigos en los días luctuosos en que serlo entrañaba compromisos. En este opúsculo halláranse algunos de los que auxiliaron nuestra causa desde España.

Esta breve y bella obra encarna un deber que tardamos en cumplir. Esa tardanza me ruboriza siempre que evoco el recuerdo de la noble eficacia con que estuvieron a nuestro lado don Rafael Vehils, don Joaquín Sánchez de Toca, don Francisco Cambó, don Luis Palomo, don José Marchena Colombo, don Mariano Viada, don Francisco Villaespesa, don Andrés Pando y otros ilustres españoles que aunque no figuran en los escritos de esta breve publicación, obligaron para siempre la gratitud dominicana. Esa misma impresión siento cada vez que recuerdo las campañas y las obras de Jacinto López, de Oreste Ferrara, de H. Knowles, de los senadores norteamericanos King y Borah, de *La Reforma Social* y de *Mercurio*.

El segundo de los objetivos de este opúsculo es el de apuntar al propio *Listín Diario* la conveniencia de crear en nuestro país un comité, que podría estar constituido por los presidentes y secretarios del Club Unión, de la Casa de España y de la Cámara de Comercio de Santo Domingo, centros a cuyas laudables iniciativas tanto debe la sociedad dominicana, y a los cuales secundarían



de igual modo sus similares en provincias. Ese comité se cuidaría en los sucesivos de fomentar eficazmente las buenas relaciones de todo género entre nuestro país y los Estados Unidos. Puede quedar aún entre nosotros algún sedimento de las justísimas campañas pasadas que ahora sería más que inútil, perjudicial. Es evidente que nada provechoso en ningún orden derivaría nuestro pueblo apacentando los sentimientos en él encendidos por la pasada lucha y que, por el contrario, sustituyéndolos por los fraternales, siempre útiles y humanos de la buena amistad, ganará honra y provecho, aun olvidando que se trata de un vecino poderoso del cual jamás podrá un país pequeño como el nuestro obtener consideraciones y respeto por medios de violencia o de animadversión. Pasada la noche del agravio, de la humillación, abramos el pecho de la República al claro día de la buena amistad, propicio a todo bien.

Esta breve y fácil labor moral es necesaria; será igualmente útil a ellos y a nosotros y patrocinándola cordialmente el gran diario dominicano y acogéndola con patriótico interés aquellas tres prestigiosas y nobles instituciones capitaleñas y sus compañeras del resto del país, realzarán obra de elevado linaje, de absoluta afinidad con el espíritu de su instituto y favorecerán eminentes intereses de varios géneros del pueblo dominicano.

ENRIQUE DESCHAMPS.



OBRA DE ALTURA¹

Por iniciativa del parlamento, el Gobierno ha realizado en estos últimos días una gestión de alcance internacional cuya trascendencia es evidente.

Los representantes de todos los grupos parlamentarios han suscrito la breve fórmula siguiente, que fue puesta en manos del Presidente del Consejo y transmitida en toda su integridad al Gobierno de Washington y al presidente Wilson, personalmente, por medio de las respectivas embajadas. Dice así la citada nota:

Terminada la guerra europea, cuyas apremiantes imposiciones han impedido a los Estados Unidos solucionar los problemas creados por la ocupación del territorio de la República Dominicana por fuerzas militares de aquel país, el doctor Henríquez y Carvajal, último presidente constitucional de aquella República, ha ido recientemente de París a Washington para tratar con el Gobierno americano de la solución amistosa de aquellos problemas.

Todas las repúblicas hispanoamericanas harán en estos mismos días una insinuación amistosa y discreta al Gobierno americano a favor de la República Dominicana apoyando de ese modo la gestión que en la actualidad realiza en los Estados Unidos el doctor Henríquez y Carvajal.

Los que suscriben, senadores y diputados del parlamento español, están de acuerdo, sin reservas de ningún género, en el parecer de que sería oportuno en

¹ Editorial del *Diario del Comercio*. Barcelona, 7 de septiembre de 1919.



estos momentos que el Gobierno de España expresara amistosamente al Gobierno de Washington el anhelo de la República Dominicana de que se restablezca en ella el régimen de derecho anulado por la ocupación militar, y estiman que el propio Gobierno español debería interponer también sus buenos oficios cerca del Gobierno americano, cumpliendo con ello altos deberes morales, por lo que respecta al pueblo dominicano, y de cordial amistad hacia el Gobierno de los Estados Unidos.

Firmados: CONDE DE ROMANONES, expresidente del Consejo de Ministros y jefe del Partido Liberal. —MANUEL GARCÍA PRIETO, expresidente del Consejo y del Senado y jefe del Partido Democrático. —F. CAMBÓ, exministro y jefe del Partido Regionalista. —S. ALBA, exministro y jefe del Partido Izquierda Liberal. —MELQUIADES ÁLVAREZ, jefe del Partido Reformista. —INDALECIO PRIETO, representante del Partido Socialista. —RAFAEL GASSET, exministro, jefe del Partido Agrario. ALEJANDRO LERROUX, jefe del Partido Republicano. —NICETO ALCALÁ ZAMORA, exministro y jefe de Minoría. —ANTONIO GOICOECHEA, exministro y representante del Partido Maurista. —AUGUSTO BARCIA, independiente.

Solo falta la firma del señor La Cierva entre las de los jefes que autorizan ese importante documento, y esa omisión involuntaria es debida solamente a la circunstancia de haber estado fuera de Madrid, tanto el señor La Cierva como el señor Maestre, el día en que se firmó esa fórmula. Ambos señores han manifestado, no solo su conformidad, sino un vivo interés patriótico a favor de esa gestión.



El importante hecho contenido en esa nota, que seguramente asumirá ante el concepto de todos los pueblos de la raza, la trascendencia que en realidad encierra, sin embargo de la discreción y de la medida que lo caracteriza, ha coincidido con la presencia en Madrid del conocido diplomático dominicano don Enrique Deschamps.

Complemento de esa elevada gestión es el siguiente cablegrama, cuya oportunidad no se escapará a ningún espíritu, por lo mismo que el presidente Wilson es, ante todo, hombre de derecho, catedrático de esa misma rama de la humana sabiduría en su país, y por lo mismo conoce todo el valor moral que encierran los ruegos de las instituciones jurídicas; cuya única fuerza radica precisamente en su debilidad para todo lo que pueda significar coerción de cualquier género.

He aquí el cablegrama:

5 de septiembre de 1919.

Presidente Wilson,
Casa Blanca. Washington.

El Instituto Internacional Ibero-americano de Derecho Comparado, ruega respetuosamente la simpatía del alto espíritu de justicia de V. E. hacia la iniciativa del parlamento español a favor del restablecimiento del orden jurídico en la República Dominicana.

El presidente, RAFAEL ALTAMIRA,
senador del Reino, catedrático de la Universidad Central.

Nada parece, ni es más natural ni más lógico que la unanimidad de la opinión española en el presente caso.



**LA REPÚBLICA DOMINICANA
ANTE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES²**

Americanismo de altura

La Asociación Internacional Iberoamericana Casa de América, ha hecho a la Sociedad de las Naciones la exposición que se reproduce a continuación. El Secretario General del Consejo de aquel alto tribunal, ha comunicado oficialmente a la Casa de América que la citada exposición ha sido transmitida íntegramente a todos los miembros del Consejo.

Esa noble iniciativa española representa, sin duda alguna, uno de los mejores actos de solidaridad iberoamericana en el actual momento histórico.

He aquí el sobrio y expresivo documento:

Barcelona, 1º de noviembre de 1920.

A su excelencia el señor Presidente
de la Sociedad de las Naciones.

Ginebra.

Excelentísimo señor Presidente:

Con el objeto de regularizar el pago de la deuda pública de la República Dominicana, celebrese entre el Gobierno de dicho país y el de los Estados Unidos una convención cuyo canje de ratificaciones se efectuó en Washington el día 9 de julio de 1907.

² De Actualidad. Editorial de *La Vanguardia*. Barcelona, diciembre de 1920.



Como puede verse en la copia auténtica de dicho instrumento que se incluye en la presente, no existe, ni hubiera podido existir en él, ninguna previsión que estableciera que en caso de incumplimiento por parte del Gobierno dominicano, el Gobierno de los Estados Unidos podría suprimir la autonomía de la República Dominicana. Ello no obstante, esa autonomía ha sido destruida por fuerzas de la Marina de Guerra de los Estados Unidos desde el día 29 de noviembre de 1916, en que fue establecido allí un Gobierno militar americano que ha anulado todas las instituciones nacionales dominicanas mediante la declaración de que había sido violada la cláusula III de aquella convención, declaración que dice textualmente:

Considerando: Una convención fue concluida entre los Estados Unidos de América y la República Dominicana el día 8 de febrero de 1907, de la cual el artículo III dice: «Hasta que la República Dominicana no haya pagado la totalidad de los bonos del empréstito, su deuda pública no podrá ser aumentada sino mediante un acuerdo previo entre el Gobierno dominicano y los Estados Unidos. Igual acuerdo será preciso para modificar los derechos de importación de la República por ser condición indispensable para que esos derechos puedan ser modificados, que el Ejecutivo dominicano compruebe, y el Presidente de los Estados Unidos reconozca que tomando por base las exportaciones e importaciones de los dos años que precedan en que se quiera hacer la alteración de los referidos derechos, y calculados el monto y la clase de los efectos importados, en cada uno de esos dos



años al tipo de los derechos de importación que se pretenda establecer, el neto total de esos derechos de aduana en cada uno de los años excede de la cantidad de dos millones de pesos oro americano, y

Considerando: El Gobierno dominicano ha violado el dicho artículo III en más de una ocasión, ahora, por tanto, yo, H. S. Knapp, capitán de la Marina de los Estados Unidos, comandando la fuerza de cruceiros de la escuadra del Atlántico de los Estados Unidos de América situados en varios puntos dentro de la República Dominicana, actuando bajo la autoridad y por orden del Gobierno de los Estados Unidos de América:

«Declaro y proclamo a todos los que les interese, que la República Dominicana queda por la presente puesta en estado de ocupación militar por las fuerzas bajo mi mando, y queda sometida al Gobierno militar y al ejercicio de la ley militar aplicable a tal ocupación».

Aceptando que fuera exacta la violación invocada, el Gobierno de los Estados Unidos no adquirió en virtud de ese Tratado, el derecho de desembarcar tropas en el territorio del pequeño estado antillano sino cuando más, para proteger a los receptores de Aduanas en el ejercicio de sus funciones en el preciso caso de que el Gobierno dominicano no pudiera prestar la protección debida a dichos funcionarios. En ese sentido hizo una aclaración especial el Congreso dominicano al aprobar la convención. El texto de tal aclaración es el siguiente:



Aclaración a la cláusula III: «Esta protección del Gobierno americano para el Receptor General de Aduanas y sus auxiliares, solo podrá tener lugar en el caso de que el Gobierno dominicano se encontrare imposibilitado de prestarla».

El entonces secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Elihu Root, aceptó oficialmente dicha aclaración a nombre del Gobierno americano en los términos siguientes:

Tomo nota de que el Presidente del Congreso dominicano dice en su comunicación del 4 de mayo que las aclaraciones introducidas en la resolución que aprueba la Convención citada, no altera en modo alguno el texto de la Convención, y solo sirve para desvanecer las dudas que pudieran presentarse en su interpretación. Dichas aclaraciones parecen tener por objeto expresar cómo entiende el Congreso dominicano que debe ser la operación del Tratado. Si yo las entiendo correctamente, encuentro que están en completo acuerdo con las miras del Gobierno de los Estados Unidos. Así resulta que ambos Gobiernos realizarán el Tratado en el sentido de las aclaraciones que se incluyen en la resolución del Congreso dominicano, y que el objeto de esas aclaraciones quede por tanto cumplido.

Firmado,

ELIHU ROOT.

En ningún caso, durante los años transcurridos, fue necesario que el Gobierno dominicano prestase auxilio alguno a la Receptoría General de Aduanas, porque esta



ejerció desde el primer momento, fácil y libremente, sus funciones a plena satisfacción suya y con el respeto y la cordial solicitud del pueblo dominicano.

La Casa de América que atribuye una eficacia decisiva a la influencia de la sanidad de las naciones en todos los casos de justicia internacional y que reconoce y admira el inmenso prestigio de los Estados Unidos, cree que la prolongación de la tortura del pueblo dominicano se debe, antes que a ninguna otra causa, a la enfermedad del ilustre presidente Wilson y a las grandes ocupaciones y preocupaciones que en estos últimos tiempos han absorbido al Gobierno de Washington, viene por medio de la presente a pronunciar ante la más alta representación internacional de nuestra época, el nombre de una nación que durante la guerra europea se ha suprimido del concierto de las repúblicas hispanoamericanas, después de ochenta años de vida propia que acostumbraron a sus hijos al honor de su personalidad jurídica y al amor de su patria. Sometido durante los últimos cinco años a la dictadura militar extranjera que se inició anulando el Gobierno, las cámaras legislativas y la representación diplomática del país, y estableciendo la censura más estricta en las comunicaciones y en la prensa, el pueblo dominicano carece en la actualidad de medios de expresión, y a la Sociedad de las Naciones corresponde el deber de invitar a los Estados Unidos a exponerle el caso de aquella personalidad, de modo que la sanción, si en justicia la hubiere, no sea impuesta por una de las partes suscriptoras de un tratado, sino por una comisión de arbitraje. Para el efecto, el pacto de constitución de la sociedad de las naciones establece que la misión esencial de la misma consiste en «hacer respetar los tratados».

No solo el pueblo dominicano y todas las demás repúblicas iberoamericanas que están pendientes de este



caso, sino que también derivarán de ello honra y provecho, la Sociedad de las Naciones, cuyo objetivo primordial es procurar la paz de todos los pueblos, y el propio pueblo de los Estados Unidos, cuyos altos principios en materia de justicia internacional, de absoluta afinidad con el caso presente, quedaron solemnemente expuestos y sancionados en la Segunda Conferencia de la Paz reunida en La Haya en 1907. La propia delegación de los Estados Unidos en aquella asamblea de todas las naciones presentó la siguiente proposición, que fue unánimemente aceptada con breves modificaciones:

Con el fin de evitar entre las naciones los conflictos armados de origen pecuniario, provenientes de deudas contractuales, reclamadas por el Gobierno de un país como debidas a sus súbditos o ciudadanos, y a fin de garantizar que todas las deudas contractuales de esa naturaleza que no hayan sido arregladas amigablemente por la vía diplomática sean sometidas al arbitraje, se conviene en que ningún recurso a medidas coercitivas que implique el empleo de fuerzas militares o navales para el cobro de tales deudas contractuales, podrá tener lugar hasta que se haya hecho una oferta de arbitraje por el reclamante, que haya sido rechazada o dejada sin respuesta por parte del Estado deudor, o hasta que el arbitraje haya tenido lugar y el Estado deudor haya dejado de conformarse a la sentencia pronunciada.

Queda convenido que ese arbitraje se hará de conformidad con el procedimiento del capítulo III de la Convención para el reglamento pacífico de los conflictos internacionales, adoptada en La Haya, y



que determinará la justicia y el monto de la deuda, el tiempo y el modo de su arreglo y la garantía, si ha lugar, que haya de darse durante los plazos del pago.

Nos suscribimos, señor Presidente, con profundo respeto. El Consejo de Gobierno. —Mariano Viada, Rafael Vehils, doctor Manuel Menacho, Ernesto B. Calbó, Antonio Miracle, José Freixa, Alejandro Pérez Martín, Joaquín Pellicena Camacho, Alberto Isern, Ramón Méndez de Cardona.



NORTEAMÉRICA Y LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS CONTRA LA DOMINACIÓN YANQUI EN SANTO DOMINGO³

Se ha dirigido al Jefe del Estado el documento que transcribimos a continuación:

A Su majestad el rey don Alfonso XIII.

Palacio.

Señor:

Existe en la América española un Estado universalmente reconocido como soberano de sus propios destinos durante los últimos ochenta años, al cual alcanzaron en mayor y más dolorosa proporción que a la mayoría de los países de la tierra las consecuencias de la guerra europea. Ese país es la República Dominicana, suprimido desde el año 1916 del concierto de los pueblos independientes mediante una ocupación militar norteamericana que ha destruido allí todas las instituciones nacionales. Ya oficialmente, ya mediante manifestaciones populares, ora por medio de la prensa, toda la América hispana ha intercedido a favor de ese país, al cual los cuatro años de ocupación extranjera, con toda su secuela de imposiciones, han ofrecido la oportunidad de exteriorizar su ascendencia de nuestra raza, probando ante el mundo sus virtudes realmente ejemplares como agrupación humana, reflexiva y culta, y como pueblo tan tenazmente devoto de su soberanía que en ella cifra su dignidad y su existencia.

³ Editorial de *El Diluvio*. Barcelona, 10 de marzo de 1921.



Los que suscriben, conocedores del poderoso movimiento de la opinión pública, así de América, incluso la del Norte, como de gran parte de Europa, abiertamente manifestada a favor de la reintegración de la pequeña República antillana, tienen el honor de sugerirle la alta conveniencia nacional de que, aprovechando la ocasión ofrecida por la toma de posesión de Mr. Harding, nuevo presidente de los Estados Unidos, traduzca ante él, que también se ha mostrado públicamente al lado de la causa dominicana, el estado de esa opinión existente en España a favor de la antigua «Hispaniola», mediante el cordial ofrecimiento de los buenos oficios del Gobierno español para la solución del problema en cuestión. Tal estado de opinión ha sido exteriorizado ostensiblemente por toda la prensa de España y muy especialmente por los tres hechos siguientes, de indudable trascendencia: Primero, la iniciativa del parlamento español (agosto de 1919), apoyada calurosamente por todas las minorías parlamentarias sin excepción, indicando al Gobierno de España la oportunidad y el deber de intervenir amistosamente a favor de la República Dominicana. Luego la iniciativa del Consejo de Gobierno de la Casa de América, exponiendo el caso dominicano a la Sociedad de las Naciones en su reciente Asamblea de Ginebra y cuya Secretaría General ha notificado haber transmitido oficialmente esa exposición a los delegados de todos los países asociados, y, finalmente, la iniciativa de una gran parte de la España intelectual de nuestros días invocando además ante el Gobierno de Washington, en pro de Santo Domingo, las ideas y los principios internacionales brillantemente expuestos y patrocinados por el propio presidente Wilson.



La voz de nuestro país emitida por V. M. ante Mr. Harding, al asumir éste su alta investidura presidencial, sencillamente como una oferta discreta y cordial de intervención amistosa en el conflicto dominico-americano, resonará sin duda en todo el continente colombino como un eco fraternal, convertido en hecho real, de positiva eficacia, de las grandes manifestaciones con que, por amor hacia la madre patria se acogieron en casi todo el Nuevo Mundo las recientes visitas de nuestros marinos de guerra y los actos sin precedentes con que se ha enaltecido el nombre de nuestra patria en las personas de los ilustres comisionados de representarla en el Centenario de Magallanes, magníficamente difundido en veinte estados soberanos propicio a la expansión de eminentes ideales de solidaridad internacional, de paz, de bienestar y de cultura.

MARIANO VIADA, DOCTOR MANUEL MENACHO, JOSÉ HERRERO, RAMÓN TRABAL, DOMINGO MARTÍ TORRES, JOSÉ FREIXA, ALEJANDRO PÉREZ MARTÍN, RAMÓN ESTEBAN, ERNESTO B. CALBÓ, JUAN GARRIGA MASSÓ, CONDE DE GAMAZO, JOAQUÍN PELLICENA CAMACHO, CARLOS SANLLEHY, JOSÉ VIÑAMAMENTERAS, JOAQUÍN M. NADAL, RAFAEL VEHILS.

Barcelona, 10 de marzo de 1921.



RESTITUCIÓN DE SU SOBERANÍA A LA REPÚBLICA DOMINICANA⁴

Aunque la generalidad de las personas lo estimará como uno de los mil episodios sin importancia de la «postguerra», efectúase actualmente en las Antillas un hecho que seguramente asumiría las proporciones de una lección histórica, edificante aun para países grandes, si en vez de tratarse de una pequeña nacionalidad, interviniera en él un país mejor conocido. Noticias oficiales emanadas del propio Gobierno de Washington, señalan el fin de la ocupación militar yanqui y la inmediata restitución de su soberanía a la República Dominicana, suprimida hace próximamente cinco años del número de los Estados autónomos. Todo hace prever que, antes de finalizar el presente año, se habrá elegido libremente allí un jefe del Estado y que este entrará de nuevo en el ejercicio normal de sus instituciones. Actualmente una comisión de nativos esclarecidos, entre los cuales figuran el arzobispo Nouel y el jurisconsulto Peynado, que estuvieron no ha mucho en España, a ruego del Gobierno de Washington, organiza los trabajos preliminares al traspaso del poder y aún agregan las últimas noticias que dicha comisión formará inmediatamente una junta de Gobierno puramente nacional, que presidirá las elecciones de las nuevas Cámaras y del nuevo Presidente.

La mayoría de los hombres ilustrados que consideraron las condiciones a que gradualmente se la había venido reduciendo durante los últimos veinte años; los procedimientos empleados y la oportunidad elegida para destruir la República Dominicana, a la cual hasta trató de

⁴ De Actualidad. Editorial de *La Vanguardia*. Barcelona, mayo de 1921.



cambiarle el nombre el primer gobernador militar yanqui en 1917, juzgaron definitivamente perdida su soberanía. Así hubiera sido en efecto, a no haber intervenido un elemento seguramente imprevisto, y ese elemento es la voluntad inquebrantable de aquel pueblo, de conservar una independencia que había costado en diversas épocas del siglo pasado torrentes de lágrimas y sangre.

Sin que los dominicanos hayan suscrito ningún nuevo tratado; sin que hayan cedido nada de su derecho ni de su territorio, sin embargo, de las imposiciones propias de toda ocupación militar extranjera, la República Dominicana, gracias a su actitud discreta, pero enérgicamente irreductible vuelve al curso natural de su destino, ahora depurada por el sacrificio, aleccionada por durísima experiencia y moralmente fortalecida por el triunfo.

Por lo menos, para nosotros los españoles, el hecho tiene el singular alcance espiritual de un brote del alma de la raza surgido en pleno mar Caribe. Encarna ese brote el triunfo moral de uno de los pueblos más pequeños de nuestra raza, sobre el mayor de la raza anglosajona. Cuantos estudien el hecho y estimen sus posibles consecuencias, hallarán en él claramente definida, ampliada, además, por la evolución de los tiempos, una de las más humanas actitudes del españolismo Caballero Andante, armado esta vez con lanza de papel pero ante la cual se alejan como estamos viendo las más poderosas máquinas de guerras. Es que tras esa frágil lanza están la necesaria fortaleza accidental, que es la varonil entereza de un pueblo indefenso que tiene el dominio de sus propios nervios para defender serenamente su propia dignidad, y lo eterno, que es la integridad de su derecho y la justicia de su causa.

Muy justo es estimar la nobleza del poderoso que reconoce y rectifica su error, y a ese deber nos inclinamos



con muchísimo gusto, aplaudiendo sin reservas la actitud del nuevo Presidente americano.

No sería justo olvidar que esta vez España se ha mostrado consciente de su posición espiritual ante los pueblos hispanoamericanos, sin embargo, de la tradicional tibieza con que en las esferas oficiales se toman aún las cosas más naturales, y sin embargo de que, todo lo que aquí se ha hecho por Santo Domingo, durante su odisea, más que a nosotros, que hemos estado siempre muy bien dispuestos, se debe a iniciativas de los mismos dominicanos. El doctor Henríquez y Carvajal, presidente de derecho de la República Dominicana, tuvo el singular acierto de confiar su representación en Europa a un diplomático de altura que a su habilidad y ponderación, une para nosotros la circunstancia de ser considerado aquí como elemento nuestro. Ese diplomático es Enrique Deschamps, cuya pluma ha hecho enmudecer a los que han intentado proyectar sombras en torno del concepto de España en tierras lejanas y que, ausente o presente, vive en contacto espiritual con la generalidad de nuestros hombres representativos. La labor patriótica de este hombre ha sido de tal naturaleza sutil, inteligente y certera, que si ello fuera útil todavía a la causa dominicana, a un aviso suyo, transmitido al jefe de un gran partido extranjero, se produciría ahora, en los principales parlamentos de Europa, la misma insinuación del parlamento al Gobierno español de 1919, a favor de Santo Domingo, hecho que se realizó precisamente mediante las gestiones de Deschamps. Los que estiman debidamente los valores morales, conocen la inmensa importancia que la divulgación de casos de esa naturaleza tiene ante el concepto del mundo. Tanto es así, que debe considerarse como un hecho histórico el paso dado entonces por España, por-



que es indudable que él ha sido el primero en el orden internacional a favor de la restitución de su soberanía a la República Dominicana. Oficial y públicamente hasta entonces ningún otro país había dicho nada sobre el caso, si se excluye la reserva de derechos hecha por Inglaterra y la protesta presentada por Alemania, actos puramente diplomáticos que se produjeron a principios de 1917 y que el fragor de la guerra europea hizo que fueran completamente inadvertidos. Para ser más positivamente histórico aquel paso, desde aquí se obtuvo que de él diera cuenta la prensa periódica de todo el planeta. En Barcelona se conservan diarios hasta japoneses, coreanos, chinos, australianos, y de otros países remotos, con notas informativas de aquella iniciativa de nuestro parlamento. Solo en la propia República Dominicana no se difundió la noticia, pues el director de un diario dominicano fue encarcelado y multado por las autoridades de la ocupación, por haber anunciado en una de sus pizarras que, copiándola de un periódico de Puerto Rico, reproduciría tal información.

Ya desde el mismo año de 1917 había obtenido Deschamps, que una potencia europea diese un paso semejante por su país; pero las circunstancias de aquel año de angustiosas preocupaciones internacionales, obligaron el mayor secreto de esa diligencia, lo cual le restó lo esencial de su eficacia, pues la fuerza de empeños como el de los dominicanos radica en el apoyo moral de la opinión pública. Exclusivamente para defender la causa dominicana fue Deschamps a la Quincena Internacional de Bruselas, patrocinada por la Liga de las Naciones, y no se limitó a hacer él mismo esa defensa, sino que en la propia tribuna del Palais Mondial convirtió en colaboradores admirables a los delegados yanquis relacionados con el entonces



candidato a la presidencia, hoy presidente de los Estados Unidos Mr. Harding, a quien desde allí se cablegrafió en términos enérgicos sobre el efecto deplorable para aquel país causado en la conferencia por la exposición del caso dominicano, hecha con exquisita cortesía, pero con entereza, por los delegados Barcia y Deschamps. Este mismo movió los prestigiosos elementos que presentaron el caso dominicano a la Sociedad de las Naciones, en su asamblea de Ginebra, e influyó en que, desde allí mismo, se notificase confidencial y cablegráficamente el hecho al presidente Wilson, habiéndosele prevenido que esa exposición se había transmitido íntegramente a los delegados de todos los países asociados. Es Deschamps quien ha impulsado con su discreción habitual la gestión de los intelectuales españoles ante el Gobierno de Washington y la instancia en idéntico sentido elevada al rey don Alfonso por los altos elementos representativos de la ciudad Condal. Habiendo obtenido, para cada una de estas labores, los más eficaces y amplios medios de difusión cablegráfica mundial, de modo que lleguen a conocimiento de los que, precisamente en los mismos días en que tales gestiones se hacían, estaban discutiendo con los dominicanos las condiciones en que se les quería devolver sus derechos a la vida independiente.

Alegrémonos con los dominicanos de su gran victoria. Celebremos nosotros los primeros el resurgimiento de un país hermano y hagamos cordiales votos porque el dolor haya purificado sus yerros anteriores, y sea para él, al propio tiempo, lección para no incurrir de nuevo en ellos y estímulo el más poderoso para dedicarse ahora con mayor fervor que nunca a su propia reconstrucción y a su progreso.



LA VOZ DE UN PUEBLO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA⁵

Como hace algunos años viene intensificándose cada vez más el movimiento de aproximación espiritual entre España y las repúblicas americanas, hasta el punto de que el propio parlamento español ha insinuado al Gobierno no hace aún mucho, la intervención oficial y amistosa de España en la situación creada por la ocupación militar de la República Dominicana por las fuerzas norteamericanas, juzgamos de interés dar a conocer el documento que publicamos a continuación. Se trata de una protesta de un pueblo de raza española que ha ejercido su propia soberanía durante cerca de ochenta años, y que hace tres se encuentra bajo el régimen de una intervención militar extranjera.

Entre las numerosas personas representativas de la cultura de aquel país que suscriben ese documento figuran, el sabio octogenario don Emiliano Tejera, uno de los elementos intelectuales más notables de todas las Antillas, así como diversas personalidades eminentes en el foro, en la cátedra y en las letras, tales como el doctor Américo Lugo, delegado a los congresos internacionales de La Haya, Río de Janeiro, Buenos Aires y autor de la proposición «Bienestar general», presentada en el último de estos congresos y que constituyó el incidente más notable y ruidoso de aquella asamblea de todas las naciones americanas; Félix E. Mejía, pedagogo y escritor de talla, dentro y fuera de su país; Fabio Fiallo, poeta y periodista, considerado en ambos aspectos como de los primeros de toda América, y finalmente los hombres

⁵ Nota editorial de *La Vanguardia*. Barcelona, 22 de agosto de 1919.



respetados por su sabiduría, que permanecen aún dentro de la República Dominicana.

Como se verá por ella misma, esa protesta parece tener de su parte toda la justicia. El actual jefe de las fuerzas militares americanas de ocupación, capitán Snowden, ha manifestado públicamente, en el acto oficial de poner la primera piedra de la Escuela Nacional de Agricultura, establecida hace muchos años, y sostenida entonces como ahora con los recursos propios de la nacionalidad dominicana, que *devolverá el Gobierno de la República a generaciones venideras*.

Tal declaración de la más alta autoridad militar norteamericana en aquel desventurado país, está en flagrante oposición con la declaración oficial, publicada dentro y fuera de Santo Domingo, del almirante Caperton, jefe de las fuerzas de desembarco, en que, al solicitar de la población que no hostilizara dicho desembarco, manifestaba que *la única misión de éste era proteger la libertad de las Cámaras dominicanas para la elección del Presidente, hecho lo cual las tropas americanas se retirarían*. Eligióse entonces, por el voto unánime de todos los partidos al ilustre doctor Henríquez y Carvajal. El mismo almirante presentó a este un tratado que debía ser suscrito sin discusión. Negóse el nuevo Presidente a asumir la responsabilidad histórica de aquel acto, y de este incidente se deriva la ocupación definitiva o la supresión como Estado autónomo de la República Dominicana.

Es por eso, sin duda alguna, que los dominicanos afirman con razones expuestas serenamente, con la serenidad y la calma propias de los hombres inteligentes a cuyo lado está la razón, que su país no ha cometido otro delito que el de haberse negado a suscribir un pacto por el cual renunciaba a su propia soberanía.



Felizmente para los dominicanos está al frente de los destinos del gran pueblo americano un alto espíritu, protector de los pueblos débiles, y parécenos seguro que tan pronto como Mr. Wilson se descargue, siquiera sea relativamente, del imponderable peso que lleva sobre sí desde que los Estados Unidos entraron en la guerra europea, su noble voluntad hará cesar la anomalía constituida por la innecesaria e injusta supresión de la República Dominicana como Estado independiente. En ello está virtualmente comprometido todo el cuerpo de doctrina proclamado *urbi et orbe* por el propio Mr. Wilson, así como determinadas conveniencias y el indiscutible prestigio de la gran República del Norte.

He aquí la protesta dominicana:

Santo Domingo 31 de julio de 1919.

Honorable Thomas Snowden,
gobernador militar americano
de Santo Domingo.

Ciudad.

Los que suscriben tienen el honor de protestar contra las declaraciones formuladas por usted en Haina, en fecha 28, con motivo de la colocación de la primera piedra del edificio de la Escuela Nacional de Agricultura que allí se levantará, y la cual declaración dice: *cuando los niños que están ahora en las escuelas lleguen a estar preparados, espero poder devolver la administración del Gobierno en sus manos.*



Y protestan contra esa declaración de usted, porque entienden que ella conlleva un verdadero ultraje al pueblo dominicano, en cuyo seno existen innumerables personas de ilustración y de carácter, capaces de administrar el Gobierno nacional tan bien como quienes mejor lo hagan.

Nada tendrían que objetar los que suscriben, si lamentando errores pasados, que, por otra parte, son comunes a todos los pueblos, aun a los más adelantados, hubiese usted afirmado que algunos de nuestros mal llamados jefes de partido son incapaces de gobernar bien, porque entonces habría usted expresado una convicción del pueblo dominicano, sin lastimar los sentimientos de la ciudadanía virtuosa y discreta que aquí existe, como existe en todas partes. Pero la declaración de que el ejercicio del Gobierno nacional dominicano solo será devuelto a generaciones venideras, no solamente ha ofendido la dignidad de las generaciones actuales que pueden probar perfectamente que no están bajo el nivel de las que gobiernan en otros pueblos más adelantados que el nuestro, sino que ha causado profunda y dolorosa sorpresa en el ánimo público, porque el pueblo dominicano aguarda con digna impaciencia la devolución de los imprescriptibles derechos de que ha sido violentamente despojado y a los cuales en ninguna hora ni en ningún sentido ha renunciado ni renunciará jamás.

A pesar de que tal declaración de usted parece revestida de carácter oficial, los que suscriben confían en que el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos procederán con el pueblo dominicano actual en mejor acuerdo con la realidad, con la justicia y con el derecho.



Atentamente, EMILIANO TEJERA, BRAULIO ÁLVAREZ, LUIS M. HERNÁNDEZ BREA, MANUEL PINA Y BENÍTEZ, PEDRO M. LLUBERES, MIGUEL A. ROMÁN, RAFAEL E. GALVÁN, FÉLIX E. MEJÍA, ARMANDO PÉREZ PERDOMO, DOCTOR MANUEL A. MACHADO, DOCTOR FIALLO CABRAL, ENRIQUILLO HENRÍQUEZ, NOEL HENRÍQUEZ, A. LUCIOLO FIALLO, AGUSTÍN ARISTY, FRANC BAEHR, EMILIO A. BILLINI, LUIS BERNAL, VÍCTOR M. DE CASTRO, EMILIO TEJERA, GUSTAVO A. DÍAZ, E. ARTURO ALARDO, DOCTOR RICARDO PÉREZ ALFONSECA, JUAN TOMÁS MEJÍA, AURELIO FERNÁNDEZ, H. LÓPEZ PENHA, JOAQUÍN PEGUERO, ARMANDO BUÑOLS, A. BREA, JOSÉ M. SANLLEY, ENRIQUE AGUIAR, RAFAEL DAMIRÓN, JOSÉ M. PICHARDO, MANUEL A. GONZÁLEZ, JOSÉ PÉREZ MORALES, FRANCISCO CERÓN, ARQUÍMEDES CONCHA, VIRIATO A. FIALLO, FRANCISCO PRATS RAMÍREZ, CRISTIAN LUGO, RAFAEL E. SANABIA, FRANCISCO P. DEL CASTILLO, CARLOS M. GARCÍA HENRÍQUEZ, RAFAEL PEYNADO, ARÍSTIDES ROJAS, FRANCISCO SAVIÑÓN, BENITO A. MONTALVO, LUIS E. MACHADO, M. GIL MARTÍNEZ, RAMÓN FIALLO CABRAL, ALCIDES GARCÍA, CONRADO SÁNCHEZ, ARTURO LOGROÑO, LUIS C. DEL CASTILLO, FABIO FIALLO, DOCTOR AMÉRICO LUGO. (Siguen millares de firmas).



LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LOS INTELLECTUALES ESPAÑOLES⁶

El Gobierno yanqui avisa oficialmente su propósito de restituir su soberanía a la República Dominicana; pero, a juzgar por diversas protestas de aquel país, esa restitución es condicional. A auxiliar espiritualmente las justas aspiraciones dominicanas tiende el importante despacho siguiente teleografiado ayer, y que puede considerarse como el voto de la España intelectual:

Madrid 10, septiembre de 1919.

Presidente Wilson,
Casa Blanca. Washington.

Obedeciendo a sentimientos generosos entre los cuales figuran los de admiración y de respeto que nos inspiran los Estados Unidos y su ilustre Presidente, tenemos el honor de invocar respetuosamente sus nobles ideas a favor del pueblo de la República Dominicana en los momentos en que se trata de reintegrarlo en sus derechos a la propia y libre determinación.

El preclaro nombre de V. E. y el de los Estados Unidos tendrían con el triunfo de esas ideas en el caso dominicano un nuevo título a la admiración y al respeto de la humanidad.

S. Y J. ÁLVAREZ QUINTERO, «AZORÍN», JACINTO BENAVENTE, MARIANO BENLLIURE, FRANCISCO CAMBÓ, CONDE DE

⁶ Publicado en todos los diarios de España.



ROMANONES, PEDRO COROMINAS, CONCHA ESPINA, ÁNGEL QUIMERA, RICARDO LEÓN, EDUARDO MARQUINA, G. MARTÍNEZ SIERRA, ARMANDO PALACIO VALDÉS, ADOLFO POSADA, PUIG Y CADAVALCH, BLANCA DE LOS RÍOS, ROCA Y ROCA, RUBIO Y LLUCH, SANTIAGO RUSIÑOL, JOAQUÍN SÁNCHEZ DE TOCA, MIGUEL DE UNAMUNO, FRANCISCO VILLAESPESA, RAFAEL VEHLIS.

(TRADUCCIÓN)

President Wilson.

White House, Washington D. C.

Promoted by generous sentiments least among which is not the admiration and respect in us by the United States and their Illustrious President we have the honor to respectfully invoke yours noble ideas in favor of the people of the Dominican Republic at the time consideration is being given to the reinstatement of their rights to their own determination.

Your illustrious name and that of the United States will have with the triumph of these ideas in the dominican case a new title to the admiration and respect of humanity.

HERMANOS ÁLVAREZ QUINTERO, «AZORÍN», JACINTO BENAVENTE, MARIANO BENLLIURE, FRANCISCO CAMBÓ, CONDE DE ROMANONES, PEDRO COROMINAS, CONCHA ESPINA, ÁNGEL GUIMERÁ, EDUARDO MARQUINA, MARTÍNEZ SIERRA, PALACIO VALDEZ, ADOLFO POSADA, PUIG CADAVALCH, BLANCA DE LOS RÍOS, ROCA Y ROCA, RUBIO LLUCH, SANTIAGO RUSIÑOL, SÁNCHEZ TOCA, MIGUEL UNAMUNO, RAFAEL VEHLIS, DIRECTOR CASA AMÉRICA RAMBLA ESTUDIOS 12.



AMÉRICA EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE BRUSELAS⁷

Confiada a la Casa de América la organización de un ciclo de conferencias sobre problemas iberoamericanos para la quincena internacional, celebrada del 5 al 20 de septiembre por la Unión de Asociaciones Internacionales que, bajo el alto patronato de la Liga de las Naciones realiza la admirable labor del Palais Mondial de Bruselas, aquella solicitó y obtuvo el concurso de los señores don Leonardo Rodríguez, exministro de la Corona y diputado a cortes; don Augusto Barcia, escritor y diputado a cortes, y don Enrique Deschamps, publicista y diplomático. El director de la Casa de América, don Rafael Vehils, exdiputado a cortes y director de *Mercurio*, contrajo asimismo el compromiso de llenar un turno en las citadas conferencias. Circunstancias imprevistas impidieron a los señores Rodríguez y Vehils asistir a aquella asamblea de intelectuales y la representación de nuestra asociación internacional, en el importante ciclo de conferencias estuvo a cargo de los señores Barcia y Deschamps.

Ambos discurrieron brillantemente en el Palais Mondial ante auditorio heterogéneo de personalidades de las procedencias más diversas, pero animadas de un vivo y noble interés por el estudio de los problemas internacionales, sean cuales fueren su origen, su naturaleza, su trascendencia y los países a que afecten.

Barcia presentó una disertación elevada bajo todos sus aspectos, nutrida de la más sana doctrina internacional y adornada con los encantos literarios de una dicción

⁷ Editorial de la revista iberoamericana *Mercurio*, Barcelona, septiembre de 1920.



puramente castiza, de una dialéctica escogida, sin la menor afectación, y de una oratoria llena de la noble foga-sidad de los espíritus juveniles convencidos de la pureza de sus ideales. Delineó magistralmente la misión espiri-tual de España ante el mundo como factor esencial que fue del descubrimiento y colonización de América; como elemento director de las relaciones susceptibles de asu-mir una trascendencia excepcional para nobles fines de la humanidad, tan pronto como se le diera en cualquier forma alguna cohesión más o menos objetiva, de modo que constituyesen una fuerza moral que espontánea y suavemente impondría decisiones de índole diversa que solo a los pueblos de la misma raza corresponde analizar y aplicar, sin mengua de ningún derecho legítimo otor-gado a pueblos de otras razas por la geografía o por razo-nes derivadas de hechos históricos en que no ha tenido la violencia ninguna intervención. Aludió virilmente a la urgente necesidad en que está el gran pueblo de los Estados Unidos de rectificar hechos inauditos de la ad-ministración yanqui, que nada justifica y que solo sirven para atribuirles ante la opinión universal, a cuyos ojos existen ya bien pocos crímenes internacionales ocultos, unas intenciones aviesas que no han de existir en reali-dad, supuesto que nada las impone ni de ellas derivan los mismos Estados Unidos ningún provecho positivo que esté en relación con el descrédito que les acarrearán. Bar-cia expuso, entre otros problemas de palpitante actuali-dad internacional, el caso de la República Dominicana, pueblo débil y heroico de las Antillas cuya propia historia lo salvará siempre de la muerte y cuyas instituciones han sido totalmente destruidas desde noviembre de 1916 por la dictadura militar de unos capitanes de buques de gue-rra yanquis.



El auditorio escuchó con extrañeza y con dolor este y otros casos de innecesaria violencia que Barcia expuso, no como crítica de la política americana, sino como necesidad ineludible de los Estados Unidos de circunscribir algunas de sus acciones a los dictados de la misma doctrina internacional que ha proclamado el presidente Wilson respecto de los pueblos débiles, doctrina que según ellos mismos los llevó a la guerra contra el imperalismo de Alemania.

Deschamps expuso desde la alta tribuna del Palais Mondial un estudio sereno y meditado de «Las relaciones iberoamericanas y su influencia en la futura paz del mundo» que con amplias miras internacionales clasifica en tres aspectos diferentes, pero íntimamente vinculados entre sí, a saber: relaciones de España e Iberoamérica; de los pueblos iberoamericanos entre sí y de estos y los Estados Unidos. Prevé Deschamps la unión espiritual, con o sin tratados que hagan objetiva tal unión, entre España e Iberoamérica por razones históricas, étnicas, filológicas, y religiosas. Entre los pueblos iberoamericanos entre sí por todas esas mismas y por otras razones geográficas, morales y aun sentimentales. Entre todos esos pueblos y los Estados Unidos por razones geográficas, por conveniencias industriales y comerciales y por el incontrastable prestigio del pueblo más adelantado, más vasto y más fuerte del Nuevo Mundo. Prevé el incremento de la buena y fecunda amistad entre aquellos mismos pueblos e Inglaterra, por tener la Gran Bretaña su pabellón sobre el Canadá, que es uno de los mayores y más progresistas países de América; por haber sido Inglaterra un amigo benévolo de casi todos aquellos pueblos y por representar actualmente el mayor poder naval del mundo. Entre Iberoamérica y Francia, por razones de raza; porque de



Francia procede en gran manera la cultura americana y porque ella ha impuesto en todo el mundo el suave imperio de sus modalidades y en los sucesivos ensanchará su influencia merced a su propio afianzamiento conquistado con la victoria. Y finalmente entre los países iberoamericanos e Italia, por razones etnográficas, por ser Roma el asiento del mayor poder espiritual de todo el Continente americano y por ser Italia cuna del arte que más fácilmente impresiona la mentalidad de tales países.

Deschamps estudió con notable erudición y con un criterio de la más alta ecuanimidad los principales problemas internacionales americanos. Tales como la llamada cuestión del Pacífico, en que impone como necesidades primordiales la de otorgar salida al mar a la República de Bolivia y la de restablecer definitivamente la amistad entre Chile y el Perú; la cuestión amazónica que separa al Ecuador y a Colombia del Perú; la restitución de su soberanía a la República Dominicana antes que la actual desesperación de aquel pueblo lo induzca a repetir, para recuperarla por sí mismo, violentos hechos históricos que han hecho imperecedera su propia independencia, y finalmente estudió la situación jurídica del pueblo puertorriqueño, absolutamente digno de recibir el auxilio moral de todos los pueblos de su propia estirpe para adquirir una personalidad que de pleno derecho le corresponde y que seguramente le acordaría el amplio espíritu del pueblo de los Estados Unidos si hasta él se llegara en solicitud de verdadera justicia para Puerto Rico.

La obra de Deschamps es un trabajo de alta escuela que publicado, como se hará en breve, en los tres idiomas principales en el actual momento histórico prestará muy eficaz a las causas que tan hábilmente ha defendido



desde la tribuna tan prestigiosa y tan elevada como el Palais Mondial de Bruselas en su laboriosa Quincena Internacional.

En esta como en tan diversas ocasiones. La Casa de América ha realizado obra luminosa en honor de España, de América y del mundo.



MOSAICO LUMINOSO⁸

Entre las diversas manifestaciones que han servido al espíritu español para exteriorizar su disposición amplia y francamente a nuestro lado durante la *via crucis* que recorre el pueblo dominicano desde 1916, figura el meditado cablegrama dirigido por la España intelectual al presidente Wilson en los últimos días de su Gobierno, cablegrama que también se comunicó a Mr. Harding. Al primero, como una invitación de los hombres representativos del país descubridor de América a reparar antes de ausentarse del poder, la injusticia de que nos ha hecho víctimas. Al segundo, como una cortés indicación de que el problema dominicano es familiar a los hombres cultos de Europa. En esta ocasión se ha patentizado mediante documentos y expresiones inequívocas que se conocerán oportunamente, la decisiva influencia moral que ejerce en los Estados Unidos, toda iniciativa de carácter intelectual y de alcances internacionales que a ellos se dirija, contrariamente a lo que por lo general se piensa del citado país.

Él acaso ha puesto en mis manos un manojó de autógrafos relativos a esa manifestación y los envió al pueblo dominicano para que una la gratitud a la admiración que ha tenido siempre por los preclaros nombres que hacen de esta página un verdadero mosaico luminoso.

Todo por la libertad de los pueblos. Siempre con los oprimidos contra los opresores. Con muchísimo gusto firmo el cablegrama, sintiéndome con ello muy honrado y cordialmente agradecido.— AZORÍN.

⁸ *Listín Diario*, 1920.



Con muchísimo gusto le autorizo a inscribir mi nombre en el cablegrama a Wilson a favor de la República Dominicana, cuya suerte me interesa vivamente. Muy agradecida por ese buen recuerdo que me hace colaboradora de una obra nobilísima y que me honra y me complace.— CONCHA ESPINA.

Con sumo gusto le autorizo para poner mi firma, honrándome con ello, en el cablegrama al Presidente de los Estados Unidos en favor de la República Dominicana; por cuya suerte debemos interesarnos todos los españoles.— JACINTO BENAVENTE.

Muy honrado por la distinción y con verdadero gusto autorizo a usted para que haga constar mi firma en el cablegrama al Presidente de los Estados Unidos en favor del pueblo dominicano, hermano de nuestro pueblo.— G. MARTÍNEZ SIERRA.

Totalmente conforme con el espíritu y la letra del telegrama al presidente Wilson en favor de Santo Domingo, le agradezco profundamente el recuerdo y la honra. Es honra singular la que recibo al manifestarme al lado de algo ideal y generoso.— EDUARDO MARQUINA.

Me sentiré muy honrado firmando ese cablegrama.— PEDRO COROMINAS.



Con mucho gusto y sintiéndome honradísimo, le autorizo a sumar mi nombre al de los que firmen el telegrama al Presidente de los Estados Unidos en favor de la República Dominicana.– SANTIAGO RUSIÑOL.

Tengo el mayor gusto en autorizarle para incluir mi firma en el telegrama en favor de la República Dominicana. Se trata de un deber que todos hemos de cumplir con noble orgullo.– ARMANDO PALACIO VALDÉS.

Me adhiero con el mayor entusiasmo –y considero un verdadero honor el firmarlo–, al cablegrama al Presidente de los Estados Unidos en favor de la legítima independencia del pueblo dominicano. Sería un dolor para la humanidad que la Hispaniola dejara de ser lo que es por designio de la providencia: un país soberano de sus destinos.– A. RUBIO Y LLUCH.

Con el mayor gusto le autorizamos a poner nuestra firma en el cablegrama en favor de la República Dominicana. Es ello justo y honroso.– SERAFÍN Y JOAQUÍN ÁLVAREZ QUINTERO.

Estimo como un verdadero honor la invitación a firmar el cablegrama al Presidente de los Estados Unidos en pro de la República Dominicana.– J. ROCA Y ROCA.



Con muchísimo gusto accedo a poner mi firma en el telegrama al Presidente de los Estados Unidos en favor de la República Dominicana. Hay en ello satisfacción y honor.— FRANCISCO CAMBÓ.

Ese telegrama responde ciertamente a un general sentir de la conciencia colectiva de los pueblos de lengua española que se sienten hoy más estrechamente solidarizados que nunca, no solo por una herencia de común espiritualidad, sino también por presentir eventos de necesitar defensas comunes. Él es por de contado también, un reflejo de lo que en nuestro sentir colectivo significan actualmente los valores espirituales y de linaje, generados por España en América.— J. SÁNCHEZ DE TOCA.

Queda usted autorizado desde luego para poner mi nombre en el telegrama al Presidente de los Estados Unidos en favor de Santo Domingo, con el cual estoy conforme en absoluto. Gracias por el honroso recuerdo.— CONDE DE ROMANONES.

Ponga usted mi nombre en el cablegrama a favor de la República Dominicana cuya causa es justa.— MIGUEL DE UNAMUNO.



Mi nombre y mi adhesión cordialísima para la manifestación española en pro de la República Dominicana, al lado de la cual estamos todos de todo corazón.—
RICARDO LEÓN.

Firmado ese cablegrama cumpla el más grato de mis deberes y recibo un alto honor. Agradezco, recuerdo y quiero mucho a la República Dominicana.— ÁNGEL GUIMERÁ.

La publicación de otros documentos semejantes que envío al *Listín* y cuya reproducción ruego a toda la prensa dominicana, serán exponentes inequívocos de la sincera devoción con que España ha abrazado nuestra causa y de la eficacia con que ha secundado noblemente los esfuerzos del pueblo dominicano.

En lo sucesivo todos los dominicanos conscientes al pensar en España unirán en su propio espíritu los sentimientos que han inspirado el venerable tronco de la raza con los de profunda gratitud a que nos obliga su generosa conducta.

ENRIQUE DESCHAMPS.



**PALABRAS A LO ALTO
HABLAN LOS GENIOS ESPAÑOLES⁹**

A la deferencia de un viejo compañero de labores debe el *Listín* el placer de ofrecer a sus lectores la exquisita primicia intelectual que se leerá en seguida, suscrita por uno de los más grandes maestros de la literatura de nuestros días, no solo en España sino en el mundo. Nadie que tenga una mediana cultura desconoce el nombre esclarecido de Azorín. Esta vez la pluma que bajo ese nombre se ha inmortalizado mediante la producción de obras de suprema belleza, imprime sus picos luminosos sobre el nombre de la patria dominicana dejando sobre él algo así como un beso de sincera adhesión, como una palabra de cariño, como una voz de aliento. Recíbala así el pueblo dominicano mientras el *Listín* bate sus palmas, con entusiasmo y con respeto, ante la inmortal gloria de Azorín.

Barcelona, 16 de febrero 1921.

Señor Don J. Martínez (Azorín),
Madrid.

Maestro y amigo:

Dos letras para agradecer su firma en el cablegrama al Presidente de los Estados Unidos, difundido desde anteayer en toda España, en favor de la República Dominicana. Mi cordial reconocimiento tiene una proporción semejante al alto honor que esa firma representa.

Yo creo que hay siempre verdadera honra para todo hombre, por eminente que sean sus cualidades, que

⁹ Del *Listín Diario*.



conscientemente secunda los esfuerzos enaltecedores de un pueblo, por pequeño que ese pueblo sea; pero creo asimismo que ningún aliento es más poderoso y decisivo, aun para los pueblos más ilustres, que el aliento constituido por la palabra, vibrante siempre, de espíritus como usted, cuyo recuerdo es la evocación misma de la inefable sinfonía de pensamientos con que sus obras han llenado nuestro entendimiento, nuestra memoria, nuestra vida...

No pienso que en el caso de Santo Domingo haya el menor motivo de compasión, y sí los encuentro multiplicados de la más sincera y honda simpatía. Los actuales dolores de aquel pueblo, son dolores fecundos por diversos conceptos. Tras ellos nacerán seguramente la experiencia que nos había faltado para emplear debidamente las fuerzas de resistencia y producción que sin esa experiencia disipábamos vanamente, así como la cohesión salvadora, que ahora será definitiva, y cuyo relativo relajamiento hizo viable el mal presente. Gracias a ese mal han florecido ante sí mismo y ante los ojos de la humanidad, las virtudes de todo linaje que la antigua Hispaniola heredó de su ilustre progenitora y que en el presente le han servido admirablemente para salvar a su propio concepto y el concepto de América...

ENRIQUE DESCHAMPS.



Madrid, febrero 18 de 1921.

Señor don Enrique Deschamps,
Barcelona.

Muy distinguido amigo mío:

Toda aglomeración de hombres –dice Proudhon en sus *Nouvelles observations sur L'unité italienne*, París 1865–; toda aglomeración de hombres comprendida en un territorio definitivamente circunscrito, y pudiendo vivir una vida independiente, está predestinada a la autonomía. Pequeña o grande, esa aglomeración es lo que se llama una potencia, un Estado».

La República Dominicana debe ser libre. Los pueblos no son grandes por su territorio o por sus ejércitos, sino por su espíritu humano y noble. La República Dominicana tiene su ambiente propio y sus fronteras naturales.

Odiemos las dominaciones bárbaras. Y que sea el incoercible pensamiento el fomentador de la protesta y de la rebeldía con toda cordialidad,

su AZORÍN.



INSIGNE ESCRITORA QUE EXTERIORIZA SUS SIMPATÍAS POR SANTO DOMINGO¹⁰

Es un homenaje eminente rendido a la patria dominicana el contenido en la bella carta con que la insigne escritora española Concha Espina exterioriza sus grandes simpatías por el pueblo dominicano. Concha Espina es la autora de una brillante serie de novelas entre las cuales existen algunas que han saboreado nuestros lectores en nuestras columnas, pues las hemos publicado como folletín. Todo el país leerá con emoción y con placer las bellas frases cariñosas de ese luminoso espíritu, uno de los más brillantes de la España intelectual de nuestros días.

Barcelona, 18 de febrero de 1921.

A Concha Espina,
Madrid.

Ilustre amiga mía:

Hallo el nombre de usted, que ha sido muchas veces guía de mi espíritu en inolvidables incursiones en los dominios del ensueño, al pie de un documento público cuya lectura me ha conmovido profundamente. Me refiero al cablegrama dirigido al Presidente de los Estados Unidos en favor de la República Dominicana.

Ha hecho usted muy bien, no solo porque de tal modo tiende su noble mano a un caído digno de todos los

¹⁰ Del *Listín Diario*.



respetos, sino porque al propio tiempo corresponde a la cariñosa devoción con que han hecho un culto de ese mismo nombre los que en aquella tierra lejana han regalado su alma con la lectura de *Agua de nieve*, *La esfinge maragata*, *El metal de los muertos* y otras tantas creaciones de su ingenio.

Un caído he dicho, refiriéndome a Santo Domingo y digo mal. Nunca estuvo más de pie, ni más alta, no obstante sus actuales dolores, el alma de la Patria de Juan Pablo Duarte, y nunca mereció como merece ahora la admiración que sienten siempre los hombres ilustrados por los seres que fincan su fortaleza en su derecho y su grandeza en la energía noble y humana de su carácter.

Reciba usted hoy nuevamente el homenaje de mi afectuosa admiración de siempre, junto con el testimonio de mi honda gratitud.

ENRIQUE DESCHAMPS.



Madrid, 21 de febrero de 1921.

Señor

Don Enrique Deschamps,

Barcelona.

Mi muy distinguido amigo:

Con gozo y gratitud recibo el saludo amable y generoso de su carta.

Me ilusionan muchísimo los homenajes de mis grandes lectores, de los selectos y escogidos como usted y ningún logro literario puedo comparar al íntimo premio de sentirme comprendida por aquellas almas a quienes fervorosamente abro la mía en una labor esforzada y dolorosa.

Al noble país dominicano le quiero mucho por lo interesante y español, su actual actitud lo revela con elocuencia abrumadora, y para mí ha sido una alta honra el firmar aquel cablegrama que era un ruego... y también una protesta. Mantendría el uno y la otra, si fuera necesario y eficaz, toda la vida.

No he pensado nunca que me conocen y me leen tan lejos de España. Nada más quisiera yo que sueño, que anhelo abrir con mis libros mi propio corazón a toda la humanidad y muy especialmente a nuestros hermanos de raza y lengua, entre los cuales figura el viril pueblo dominicano, ahora adolorido. Dice usted que ese pueblo me conoce. Debo creerlo y por ello doy gracias a Dios y gracias a usted que me lo asegura proporcionando con ello una satisfacción honda y purísima a su amiga muy devota,

CONCHA ESPINA.



LA VOZ DE UN INMORTAL¹¹

En las breves y bellas líneas que se leerán a continuación vibra la palabra de Armando Palacio Valdés, el autor incomparable de producciones literarias de valor eterno, no solo en el inmenso acervo de la literatura española, sino en el de la literatura universal. Como las de Tolstoy, aunque con orientaciones distintas, las primorosas obras de pensamiento del insigne académico español, han tomado carta de naturaleza en todos los idiomas del mundo civilizado.

Dos palabras ha escrito aquella pluma luminosa sobre los dolores de la patria dominicana. Escuchémoslas todos con el espíritu y el cuerpo puestos de pie, en señal de admiración, de respeto y de gratitud.

Barcelona, 17 de febrero de 1921.

Señor

Don Armando Palacio Valdés,

Madrid.

Admirado Maestro:

Su ilustre nombre en el cablegrama de los intelectuales españoles dirigido a Washington en favor de Santo Domingo y la lectura de sus expresiones de solidaridad con la causa dominicana, dirigidas a la Casa de

¹¹ Del *Listín Diario*.



América, sin haberme extrañado, me han producido una impresión profunda.

Felices los que alcancen a merecer la defensa de almas luminosas como la de Armando Palacio Valdés, tan raras en el mundo como los grandes volcanes y cuya vida es fuente cristalina de obras espirituales de inmortal delicadeza.

Felices los dominicanos, no obstante sus actuales desventuras, que deben ese voto elocuentísimo a la adhesión que os ha inspirado un pequeño pueblo antillano que al lado mismo de su impotencia tiene la enorme fuerza de su derecho, apoyada en su carácter varonil, en su amor inquebrantable por la dignidad de su patria.

En mi calidad de nativo de aquella tierra antillana, ¡gracias del corazón!

ENRIQUE DESCHAMPS.



Madrid, 18 de febrero de 1921.

Señor
Don Enrique Deschamps,
Barcelona.

Querido amigo y compañero:

No merece ninguna gratitud esa firma. He hecho lo que debía hacer siguiendo sanos impulsos de mi corazón. Todo hombre de honor está obligado a defender al débil contra el fuerte. Es el único medio de lograr el advenimiento de la justicia. Tratando de realizar esa gran obra, en la cual debiéramos estar empeñados todos los hombres conscientes, no creo que merezcan gratitud los que dediquen algún esfuerzo generoso al éxito de un trabajo tan humano y tan noble, que por sí mismo produce un bienestar espiritual superior a la generalidad de los demás goces humanos.

Agradeciendo sus amables palabras en cuanto encierran de afectuoso y anhelando el inmediato triunfo de la nobilísima causa de su país, soy su compañero y amigo muy devoto,

ARMANDO PALACIO VALDÉS.



LA CAUSA DOMINICANA EN EL EXTERIOR¹²

Acabo de hacer una excursión a Andalucía atendiendo al requerimiento de la Sociedad Colombina Onubense que me hizo el honor de designarme mantenedor en el certamen con que se ha solemnizado este año en Huelva el aniversario de la salida del Puerto de Palos de la expedición descubridora de América.

Las fiestas celebradas con ese motivo han llenado los primeros cinco días de agosto y he tomado parte con mi presencia y mi palabra en la mayoría de los actos públicos de que constaba el programa, habiendo presenciado en todos ellos manifestaciones colectivas en honor de la República Dominicana tan espontáneas y conmovedoras, que tanto por el país en que se han producido, como por el nuestro, en cuyo honor se han hecho, me creo obligado a hacerlas del dominio público.

No se trata de manifestaciones pomposas, sino actos sencillos cuya sal, cuyo encanto no pueden verse sino a través de su espontaneidad y de su significación.

La pompa de ellos –que en realidad la tiene para toda alma dominicana– solo puede verse con los ojos del espíritu y yo expondré los que recuerde sin figuras de retórica para que sean mejor estimados por los dominicanos que me lean.

Helos aquí:

Antes de salir para Huelva comprendí que el honor no se me hacía por mí mismo sino que estaba enderezado a mi país. Solo así puede explicarse el ahínco con que se insistió durante algún tiempo en que debía ser yo el mantenedor, es decir, la figura saliente de las fiestas. Al poner pie en tie-

¹² Del *Listín Diario*, agosto de 1922.



rra en la bella ciudad andaluza me convencí plenamente de que el honor era todo para la pobre patria lejana, envuelta en sombras durante el último lustro. Entonces comenzó la honda sensación de ternura en que viví durante aquella semana inolvidable, cuyos detalles, sencillos y expresivos, quiero comunicar a los que lean estas cuartillas.

A mi llegada fui recibido en la propia estación por un gran concurso de personalidades intelectuales y representaciones oficiales de la ciudad. Se dieron allí vivas «a la primera tierra americana colonizada por los descubridores», «a la antigua Hispaniola», «a la República Dominicana».

En el espléndido alojamiento que se me había dispuesto presidía la bandera dominicana. Por él desfilaron y discurrieron conmigo, invariablemente sobre tópicos dominicanos, numerosos e importantes elementos intelectuales de la ciudad.

El solemne acto del teatro Mora se limitó al discurso del presidente de la Sociedad Colombina Onubense y orador elocuentísimo don J. Marchena Colombo y a la lectura de las tres composiciones premiadas a fin de que el turno de la República Dominicana ocupase la mayor parte del acto. Se me erigió una bella tribuna especial a la derecha del proscenio, en que un hermoso búcaro ostentaba un ramo de flores azules, blancas y rojas nuestros colores nacionales, y en que rompía la armonía policroma de un magnífico tapiz de oriente, la cruz blanca y los cuarteles rojos y azules del pabellón dominicano.

Cuando fui llamado a la tribuna se produjo una estruendosa manifestación. ¡Arriba la Hispaniola! ¡Viva Santo Domingo!, decían todos.

Ante aquella imponente irrupción de afecto por la Patria; atónitos mis ojos ante aquel enorme concurso de personas desconocidas que me sonreían como si fuera-



mos amigos de toda la vida, de damas bellas y lujosas que agitaban sus manos, sus pañuelos y sus abanicos victoreando en mí el nombre de la Patria; no atreviéndome ni siquiera a inclinarme en señal de gratitud por reconocer que no era a mí personalmente, sino al país de que procedo a quien se tributaba aquel insólito homenaje, trémulo de emoción tomé un extremo del glorioso lienzo cruzado que adornaba la tribuna y lo besé con ternura, uniéndome de ese modo a la unánime aclamación, que por este hecho se redobló durante largo rato.

Las emociones me dieron una elocuencia que no tengo y, o los millares de almas que me escuchaban extremaron una benevolencia, realmente singular, o yo estuve feliz en mi trabajo, pues fueron diversos los períodos que no pude concluir porque los aplausos ahogaban las últimas palabras.

El día 3, aniversario del gran viaje se hizo una excursión al Convento de la Rábida. Hice la breve travesía en buque de guerra empavesado en que lucía en diversos sitios la bandera cruzada.

En la amplia avenida que conduce del muelle al monasterio hubo una palmera centenaria que murió hace poco tiempo. Se había preparado una nueva palmera y un acto público para plantarla. En éste se hizo intervenir nuestro país, porque a la evocación de su nombre y en unión de autoridades y personalidades la coloqué en el sitio desde el cual presenciará el paso de generaciones venideras.

En el propio monasterio se dijo una misa solemne y se dio a nuestro país sitio en el presbiterio, a la derecha del Almirante de la escuadra que concurrió a las fiestas. Inolvidable es el recuerdo de aquel acto cuya solemnidad se la imprimía, antes que la teatralidad del rito, el religioso silencio de la multitud congregada dentro de la nave cuyos vetustos



muros guardaron la figura del Gran Almirante la noche precursora del viaje sin segundo y que oyeron las últimas preces elevadas al cielo en favor de la mano de hombres extraordinarios que se internaban en la noche misteriosa de mares ignotos en que lo único seguro era la muerte.

Constaba el programa de una excursión a Palos y a Moguer, poblaciones llenas de reliquias de los mismos días del descubrimiento y allí fuimos todos en numerosos automóviles y tocamos con nuestras propias manos cuantos objetos preciosos guardan y veneran aquellas pequeñas ciudades de la confluencia del Tinto y del Odiel.

En la casa municipal de Moguer se celebró un *lunch* en honor nuestro.

Al penetrar en el salón vistosamente decorado en que se había dispuesto la mesa, advertí la puerta de la cárcel pública al fondo del vestíbulo. Pensé un momento en el contraste producido por la multitud bulliciosa que nos seguía, aquellas músicas populares que llenaban el palacio y al convento, con la tristeza de los seres allí mismos privados del bien supremo de la libertad y de los cuales solo nos esperaba un muro.

En el momento de los brindis amablemente requerido a levantar mi copa, aludí al hacerlo a ese penoso contraste y asociando a tal petición el recuerdo del Rey piadoso, cuya representación oficial nos presidía y el del piadoso Primer Almirante, que en fecha igual a la del día había partido de estas misma aguas para descubrir el Nuevo Mundo, solicité de las autoridades presentes la libertad de aquellos detenidos a quienes fuera fácil concedérsela sin menoscabo de la justicia, suplicando que a los demás se los hiciera partícipes del festín en que nos hallábamos enviándoseles de aquellas golosinas.



Publicaciones del Archivo General de la Nación

- Vol. I *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846.* Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1944.
- Vol. II *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, C. T., 1944.
- Vol. III *Samaná, pasado y porvenir.* E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1945.
- Vol. IV *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, C. T., 1945.
- Vol. V *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1947.
- Vol. VI *San Cristóbal de antaño.* E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1946.
- Vol. VII *Manuel Rodríguez Objío (poeta, restaurador, historiador, mártir).* R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. VIII *Relaciones.* Manuel Rodríguez Objío. Introducción, títulos y notas por R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. IX *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1846-1850.* Vol. II. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1947.
- Vol. X *Índice general del «Boletín» del 1938 al 1944,* C. T., 1949.
- Vol. XI *Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de América.* Escrita en holandés por Alexander O. Exquemelin, traducida de una famosa edición francesa de La Sirene-París, 1920, por C. A. Rodríguez; introducción y bosquejo biográfico del traductor R. Lugo Lovatón, C. T., 1953.
- Vol. XII *Obras de Trujillo.* Introducción de R. Lugo Lovatón, C. T., 1956.



- Vol. XIII *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1957.
- Vol. XIV *Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García Roume, Hedouville, Louverture, Rigaud y otros. 1795-1802.* Edición de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XV *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XVI *Escritos dispersos. (Tomo I: 1896-1908).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVII *Escritos dispersos. (Tomo II: 1909-1916).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVIII *Escritos dispersos. (Tomo III: 1917-1922).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XIX *Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento, 1905-2005.* Edición de E. Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XX *Lilí, el sanguinario machetero dominicano.* Juan Vicente Flores, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXI *Escritos selectos.* Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Andrés Blanco Díaz (editor), Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXII *Obras escogidas 1. Artículos.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIII *Obras escogidas 2. Ensayos.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIV *Obras escogidas 3. Epistolario.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXV *La colonización de la frontera dominicana 1680-1796.* Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2006.



- Vol. XXVI *Fabio Fiallo en La Bandera Libre*. Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVII *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná*. Manuel Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXVIII *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño*. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXIX *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos*. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXX *Iglesia, espacio y poder: Santo Domingo (1498-1521), experiencia fundacional del Nuevo Mundo*. Miguel D. Mena, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXI *Cedulario de la isla de Santo Domingo, Vol. I: 1492-1501*. Fray Vicente Rubio, O. P. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo I: Hechos sobresalientes en la provincia)*. Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo II: Reorganización de la provincia post Restauración)*. Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIV *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXV *Memorias del Primer Encuentro Nacional de Archivos*. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVI *Actas de los primeros congresos obreros dominicanos, 1920 y 1922*. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*. Tomo I, Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVIII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*. Tomo II, Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.



- Vol. XXXIX *Una carta a Maritain*. Andrés Avelino. Traducción al castellano e introducción del P. Jesús Hernández, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XL *Manual de indización para archivos*, en coedición con el Archivo Nacional de la República de Cuba. Marisol Mesa, Elvira Corbelle Sanjurjo, Alba Gilda Dreke de Alfonso, Miriam Ruiz Meriño, Jorge Macle Cruz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLI *Apuntes históricos sobre Santo Domingo*. Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLII *Ensayos y apuntes diversos*. Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIII *La educación científica de la mujer*. Eugenio María de Hostos, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIV *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)*. Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLV *Américo Lugo en Patria. Selección*. Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVI *Años imborrables*. Rafael Alburquerque Zayas-Bazán, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVII *Censos municipales del siglo XIX y otras estadísticas de población*. Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVIII *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo I. Compilación de José Luis Saez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLIX *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo II. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. L *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo III. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LI *Prosas polémicas I. Primeros escritos, textos marginales, Yanquilarías*. Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.



- Vol. LII *Prosas polémicas 2. Textos educativos y Discursos.* Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIII *Prosas polémicas 3. Ensayos.* Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIV *Autoridad para educar. La historia de la escuela católica dominicana.* José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LV *Relatos de Rodrigo de Bastidas.* Antonio Sánchez Hernández, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVI *Textos reunidos 1. Escritos políticos iniciales.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVII *Textos reunidos 2. Ensayos.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVIII *Textos reunidos 3. Artículos y Controversia histórica.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIX *Textos reunidos 4. Cartas, Ministerios y misiones diplomáticas.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LX *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961).* Tomo I, José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXI *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961).* Tomo II, José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXII *Legislación archivística dominicana, 1847-2007.* Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIII *Libro de bautismos de esclavos (1636-1670).* Transcripción de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIV *Los gavilleros (1904-1916).* María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXV *El sur dominicano (1680-1795). Cambios sociales y transformaciones económicas.* Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVI *Cuadros históricos dominicanos.* César A. Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.



- Vol. LXXVII *Escritos 1. Cosas, cartas y... otras cosas.* Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXVIII *Escritos 2. Ensayos.* Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXIX *Memorias, informes y noticias dominicanas.* H. Thomasset. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXX *Manual de procedimientos para el tratamiento documental.* Olga Pedierro, et. al., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXXI *Escritos desde aquí y desde allá.* Juan Vicente Flores. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXXII *De la calle a los estrados por justicia y libertad.* Ramón Antonio Veras (Negro), Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXXIII *Escritos y apuntes históricos.* Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIV *Almoína, un exiliado gallego contra la dictadura trujillista.* Salvador E. Morales Pérez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXV *Escritos. 1. Cartas insurgentes y otras misivas.* Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVI *Escritos. 2. Artículos y ensayos.* Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVII *Más que un eco de la opinión. 1. Ensayos, y memorias ministeriales.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVIII *Más que un eco de la opinión. 2. Escritos, 1879-1885.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIX *Más que un eco de la opinión. 3. Escritos, 1886-1889.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXX *Más que un eco de la opinión. 4. Escritos, 1890-1897.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXI *Capitalismo y descampesinización en el Suroeste dominicano.* Angel Moreta, Santo Domingo, D. N., 2009.



- Vol. LXXXIII *Perlas de la pluma de los Garrido*. Emigdio Osvaldo Garrido, Víctor Garrido y Edna Garrido de Boggs. Edición de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIV *Gestión de riesgos para la prevención y mitigación de desastres en el patrimonio documental*. Sofía Borrego, Maritza Dorta, Ana Pérez, Maritza Mirabal, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXV *Obras*. Tomo I, Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVI *Obras*. Tomo II, Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVII *Historia de la Concepción de La Vega*. Guido Despradel Batista, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIX *Una pluma en el exilio. Los artículos publicados por Constancio Bernaldo de Quirós en República Dominicana*. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XC *Ideas y doctrinas políticas contemporáneas*. Juan Isidro Jimenes Grullón, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCI *Metodología de la investigación histórica*. Hernán Venegas Delgado, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIII *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo I. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIV *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo II. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCV *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo III. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVI *Los Panfletos de Santiago: torturas y desaparición*. Ramón Antonio, (Negro) Veras, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVII *Escritos reunidos. I. Ensayos, 1887-1907*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.



- Vol. XCVIII *Escritos reunidos. 2. Ensayos, 1908-1932.* Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIX *Escritos reunidos. 3. Artículos, 1888-1931.* Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. C *Escritos históricos.* Américo Lugo. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CI *Vindicaciones y apologías.* Bernardo Correa y Cidrón. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CII *Historia, diplomática y archivística. Contribuciones dominicanas.* María Ugarte, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CIII *Escritos diversos.* Emiliano Tejera. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CIV *Tierra adentro.* José María Pichardo, segunda edición, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CV *Cuatro aspectos sobre la literatura de Juan Bosch.* Diógenes Valdez, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVI *Javier Malagón Barceló, el Derecho Indiano y su exilio en la República Dominicana.* Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVII *Cristóbal Colón y la construcción de un mundo nuevo. Estudios, 1983-2008.* Consuelo Varela. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVIII *República Dominicana. Identidad y herencias etnoculturales indígenas.* J. Jesús María Serna Moreno, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CIX *Escritos pedagógicos.* Malaquías Gil Arantegui. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CX *Cuentos y escritos de Vicenç Riera Llorca en La Nación.* Compilación de Natalia González, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXI *Jesús de Galíndez. Escritos desde Santo Domingo y artículos contra el régimen de Trujillo en el exterior.* Compilación de



- Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXII *Ensayos y apuntes pedagógicos.* Gregorio B. Palacín Iglesias. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIII *El exilio republicano español en la sociedad dominicana* (Ponencias del Seminario Internacional, 4 y 5 de marzo de 2010). Reina C. Rosario Fernández (Coord.) Edición conjunta de la Academia Dominicana de la Historia, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIV *Pedro Henríquez Ureña. Historia cultural, historiografía y crítica literaria.* Odalís G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXV *Antología.* José Gabriel García, programa de coedición del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVI *Paisaje y acento. Impresiones de un español en la República Dominicana.* José Forné Farreres. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVII *Historia e ideología. Mujeres dominicanas, 1880-1950.* Carmen Durán. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVIII *Historia dominicana: desde los aborígenes hasta la Guerra de Abril.* Augusto Sención (Coord.), Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIX *Historia pendiente: Moca 2 de mayo de 1861.* Juan José Ayuso, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXX *Raíces de una hermandad.* Rafael Báez Pérez e Ysabel A. Paulino, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXI *Miches: historia y tradición.* Ceferino Moní Reyes, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXII *Problemas y tópicos técnicos y científicos.* Tomo I, Octavio A. Acevedo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXIII *Problemas y tópicos técnicos y científicos.* Tomo II, Octavio A. Acevedo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXIV *Apuntes de un normalista.* Eugenio María de Hostos. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.



- Vol. CXXX *Recuerdos de la Revolución Moyista (Memoria, apuntes y documentos)*. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXI *Años imborrables (2^{da} ed.)* Rafael Albuquerque Zayas-Bazán. Edición conjunta de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXVII *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*. Tomo I. Compilación de Alejandro Paulino Ramos. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXVIII *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*. Tomo II. Compilación de Alejandro Paulino Ramos. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXIX *Memorias del Segundo Encuentro Nacional de Archivos*. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXX *Relaciones cubano-dominicanas, su escenario hemisférico (1944-1948)*. Jorge Renato Ibarra Guitart, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXI *Obras selectas*. Tomo I, Antonio Zaglul. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXII *Obras selectas*. Tomo II, Antonio Zaglul. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIII *África y el Caribe: Destinos cruzados. Siglos XV-XIX*, Zakari Dramani-Issifou, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIV *Modernidad e ilustración en Santo Domingo*. Rafael Morla, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXV *La guerra silenciosa: Las luchas sociales en la ruralidad dominicana*. Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVI *AGN: bibliohemerografía archivística. Un aporte (1867-2011)*. Luis Alfonso Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2011.



- Vol. CXXXVII *La caña da para todo. Un estudio histórico-cuantitativo del desarrollo azucarero dominicano. (1500-1930).* Arturo Martínez Moya, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVIII *El Ecuador en la Historia.* Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIX *La mediación extranjera en las guerras dominicanas de independencia, 1849-1856.* Wenceslao Vega B., Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXL *Max Henríquez Ureña. Las rutas de una vida intelectual.* Odalís G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLI *Yo también acuso.* Carmita Landestoy, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIII *Más escritos dispersos. Tomo I,* José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIV *Más escritos dispersos. Tomo II,* José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLV *Más escritos dispersos. Tomo III,* José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVI *Manuel de Jesús de Peña y Reinoso: Dos patrias y un ideal.* Jorge Berenguer Cala, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVII *Rebelión de los Capitanes: Viva el rey y muera el mal gobierno.* Roberto Cassá, edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVIII *De esclavos a campesinos. Vida rural en Santo Domingo colonial.* Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIX *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1547-1575).* Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CL *Ramón –Van Elder– Espinal. Una vida intelectual comprometida.* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLI *El alzamiento de Neiba: Los acontecimientos y los documentos (febrero de 1863).* José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLII *Meditaciones de cultura. Laberintos de la dominicanidad.* Carlos Andújar Persinal, Santo Domingo, D. N., 2011.



- Vol. CLIII *El Ecuador en la Historia* (2^{ta} ed.) Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLIV *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe (1789-1854)*. José Luciano Franco, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLV *El Salvador: historia mínima*. Varios autores, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVI *Didáctica de la geografía para profesores de Sociales*. Amparo Chantada, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVII *La telaraña cubana de Trujillo*. Tomo I, Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVIII *Cedulario de la isla de Santo Domingo, 1501-1509*. Vol. II, Fray Vicente Rubio, O. P., edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLIX *Tesoros ocultos del periódico El Cable*. Compilación de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLX *Cuestiones políticas y sociales*. Dr. Santiago Ponce de León. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXI *La telaraña cubana de Trujillo*. Tomo II, Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXII *El incidente del trasatlántico Cuba. Una historia del exilio republicano español en la sociedad dominicana, 1938-1944*. Juan B. Alfonseca Giner de los Ríos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIII *Historia de la caricatura dominicana*. Tomo I, José Mercader, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIV *Valle Nuevo: El Parque Juan B. Pérez Rancier y su altiplano*. Constanancio Cassá, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXV *Economía, agricultura y producción*. José Ramón Abad. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVI *Antología*. Eugenio Deschamps. Edición de Roberto Cassá, Betty Almonte y Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVII *Diccionario geográfico-histórico dominicano*. Temístocles A. Ravelo. Revisión, anotación y ensayo introductorio Marcos A. Morales, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.



- Vol. CLXVIII *Drama de Trujillo. Cronología comentada.* Alonso Rodríguez Demorizi. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIX *La dictadura de Trujillo: documentos (1930-1939).* Tomo I, volumen 1. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXX *Drama de Trujillo. Nueva Canosa.* Alonso Rodríguez Demorizi. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012
- Vol. CLXXI *El Tratado de Ryswick y otros temas.* Julio Andrés Montolío. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXII *La dictadura de Trujillo: documentos (1930-1939).* Tomo I, volumen 2. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXIII *La dictadura de Trujillo: documentos (1950-1961).* Tomo III, volumen 5. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXIV *La dictadura de Trujillo: documentos (1950-1961).* Tomo III, volumen 6. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXV *Cinco ensayos sobre el Caribe hispano en el siglo XIX: República Dominicana, Cuba y Puerto Rico 1861-1898.* Luis Álvarez-López, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXVI *Correspondencia consular inglesa sobre la Anexión de Santo Domingo a España.* Roberto Marte, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXVII *¿Por qué lucha el pueblo dominicano? Imperialismo y dictadura en América Latina.* Dato Pagán Perdomo, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXVIII *Visión de Hostos sobre Duarte.* Eugenio María de Hostos. Com-pilación y edición de Miguel Collado, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXIX *Los campesinos del Cibao: Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana, 1880-1960.* Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2012.



- Vol. CLXXX *La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949)*. Tomo II, volumen 3. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXI *La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949)*. Tomo II, volumen 4. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXII *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): el proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo)*. Tomo I. Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXIII *La dictadura de Trujillo (1930-1961)*. Augusto Sención Villalona, San Salvador-Santo Domingo, 2012.
- Vol. CLXXXIV *Anexión-Restauración*. Parte 1. César A. Herrera. Edición conjunta entre el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXV *Anexión-Restauración*. Parte 2. César A. Herrera. Edición conjunta entre el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXVI *Historia de Cuba*. José Abreu Cardet y otros, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXVII *Libertad Igualdad: Protocolos notariales de José Troncoso y Antonio Abad Solano, 1822-1840*. María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXVIII *Biografías sumarias de los diputados de Santo Domingo en las Cortes españolas*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXIX *Financial Reform, Monetary Policy and Banking Crisis in Dominican Republic*. Ruddy Santana, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXC *Legislación archivística dominicana (1847-2012)*. Departamento de Sistema Nacional de Archivos e Inspectoría, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCI *La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de su anexión a España (1858-1865)*. Luis Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2013.



- Vol. CXCII *Escritos históricos de Carlos Larrazábal Blanco*. Tomo I. Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCIII *Guerra de liberación en el Caribe hispano (1863-1878)*. José Abreu Cardet y Luis Álvarez-López, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCIV *Historia del municipio de Cevicos*. Miguel Ángel Díaz Herrera, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCv *La noción de período en la historia dominicana*. Volumen I, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCVI *La noción de período en la historia dominicana*. Volumen II, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCvII *La noción de período en la historia dominicana*. Volumen III, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCvIII *Literatura y arqueología a través de La mosca soldado de Marcio Veloz Maggiolo*. Teresa Zaldívar Zaldívar, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCIX *El Dr. Alcides García Lluberes y sus artículos publicados en 1965 en el periódico Patria*. Compilación de Constanancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CC *El cacóismo burgués contra Salvaje (1867-1870)*. Roger Gaillard, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCI *«Sociología aldeada» y otros materiales de Manuel de Jesús Rodríguez Varona*. Compilación de Angel Moreta, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCH *Album de un héroe. (A la augusta memoria de José Martí)*. 3ª edición. Compilación de Federico Henríquez y Carvajal y edición de Diógenes Céspedes, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCHII *La Hacienda Fundación*. Guaroa Ubiñas Renville, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCHIV *Pedro Mir en Cuba. De la amistad cubano-dominicana*. Rolando Álvarez Estévez, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCHv *Correspondencia entre Ángel Morales y Sumner Welles*. Edición de Bernardo Vega, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCHVI *Pedro Francisco Bonó: vida, obra y pensamiento crítico*. Julio Minaya, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCHvII *Catálogo de la Biblioteca Aristides Incháustegui (BAI) en el Archivo General de la Nación*. Blanca Delgado Malagón, Santo Domingo, D. N., 2013.



- Vol. CCVIII *Personajes dominicanos*. Tomo I, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCIX *Personajes dominicanos*. Tomo II, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCX *Rebelión de los Capitanes: Viva el rey y muera el mal gobierno*. 2^{da} edición, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXI *Una experiencia de política monetaria*. Eduardo García Michel, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXII *Memorias del III Encuentro Nacional de Archivos*. Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXIII *El mito de los Padres de la Patria y Debate histórico*. Juan Isidro Jimenes Grullón. Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXIV *La República Dominicana [1888]. Territorio. Clima. Agricultura. Industria. Comercio. Inmigración y anuario estadístico*. Francisco Álvarez Leal. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXV *Los alzamientos de Guayubín, Sabaneta y Montecristi: Documentos*. José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXVI *Propuesta de una Corporación Azucarera Dominicana. Informe de Coventale & Colpitts*. Estudio de Frank Báez Evertsz, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXVII *La familia de Máximo Gómez*. Fray Cipriano de Utrera, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXVIII *Historia de Santo Domingo. La dominación haitiana (1822-1844)*. Vol. IX. Gustavo Adolfo Mejía-Ricart, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXIX *La expedición de Cayo Confites*. Humberto Vázquez García. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y la Editorial Oriente, de Santiago de Cuba, Santo Domingo, D. N., 2014.



- Vol. CCXX *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): El proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo)*. Tomo II, Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXII *Bromeando. Periodismo patriótico*. Eleuterio de León Berroa, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXIII *Testimonios de un combatiente revolucionario*. José Daniel Ariza Cabral, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXIV *Crecimiento económico dominicano (1844-1950)*. Arturo Martínez Moya, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXV *Máximo Gómez. Utopía y realidad de una República*. Yoel Cordoví Núñez. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y la Editora Historia, de La Habana, Cuba, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXVI *Juan Rodríguez y los comienzos de la ciudad de Nueva York*. Anthony Stevens-Acevedo, Tom Weterings y Leonor Álvarez Francés. Traducción de Ángel L. Estévez. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y el Instituto de Estudios Dominicanos de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY DSI), Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXVII *Gestión documental. Herramientas para la organización de los archivos de oficinas*. Olga María Pedierro Valdés, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXVIII *Nueva historia mínima de América Latina. Biografía de un continente*. Sergio Guerra Vilaboy, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXIX *La olvidada expedición a Santo Domingo, 1959*. María Antonia Bofill Pérez, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXX *Recursos de Referencia de Fondos y Colecciones*. Departamento de Referencias, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXI *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1575-1578)*. Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXII *Cuando amaban las tierras comuneras*. Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXIII *Memorias de un revolucionario*. Tomo I, Fidelio Despradel, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXIV *Memorias de un revolucionario*. Tomo II, Fidelio Despradel, Santo Domingo, D. N., 2015.



- Vol. CCXXXV *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña (1897-1933)*. Bernardo Vega, editor. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXVIII *África genitrix. Las migraciones primordiales, mitos y realidades*. Zakari Dramani-Issifou de Cewelxa, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXIX *Manual de historia de Santo Domingo y otros temas históricos*. Carlos Larrazábal Blanco. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXL *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): El proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo)*. Tomo III, Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXLI *Paso a la libertad*. Darío Meléndez, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXLII *La gran indignación: Santiago de los Caballeros, 24 de febrero de 1863 (documentos y análisis)*. José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXLIII *Antología*. Carlos Larrazábal Blanco. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXLIV *Cosas añejas. Tradiciones y episodios de Santo Domingo*. César Nicolás Pensón. Prólogo y notas de Rita Tejada, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXLV *El Código Rural de Haití de 1826*. Edición bilingüe español-francés. Traducción al español y notas de Francisco Bernardo Regino Espinal, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXLVI *Documentos para la historia colonial de la República Dominicana*. Compilación e introducción de Gerardo Cabrera Prieto, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXLVII *Análisis del Diario de Colón. Guananí y Mayaguaiñ, las primeras isletas descubiertas en el Nuevo Mundo*. Ramón J. Didiez Burgos, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXLVIII *Por la verdad histórica (VAD en la revista ¡Ahora!)*. Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXLIX *Antología de cartas de Ulises Heuvelaux (Lilís)*. Cyrus Veaser. Colección Presidentes Dominicanos, Santo Domingo, D. N., 2015.



- Vol. CCL *Las mentiras de la sangre*. Lorenzo Sención Silverio. Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLI *La Era*. Eliades Acosta Matos. Edición conjunta de la Fundación García Arévalo y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLII *Santuarios de tres Vírgenes en Santo Domingo*. Fray Cipriano de Utrera. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLIII *Documentos del Gobierno de Carlos F. Morales Languasco 1903-1906*. Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLIV *Obras escogidas. Ensayos I*. Emilio Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLV *Los comandos*. Bonaparte Gautreaux Piñeyro, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLVI *Cuarto Frente Simón Bolívar. Grupos rebeldes y columnas invasoras. Testimonio*. Delio Gómez Ochoa, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLVII *Obras escogidas. Cátedras de Historia Social, Económica y Política*. Emilio Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLVIII *Ensayos, artículos y crónicas*. Francisco Muñoz del Monte. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLIX *Cartas, discursos y poesías*. Francisco Muñoz del Monte. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLX *La inmigración española en República Dominicana*. Juan Manuel Romero Valiente, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLXI *En busca de la ciudadanía: los movimientos sociales y la democratización en la República Dominicana*. Emelio Betances, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLXII *Obras completas. Compendio de la historia de Santo Domingo. Volumen 1, tomos I y II*. José Gabriel García, programa de coedición del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXIII *Obras completas. Compendio de la historia de Santo Domingo. Volumen 2, tomos III y IV*. José Gabriel García, programa de coedición del Archivo General de la



- Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXIV *Ni mártir ni heroína; una mujer decidida. Memorias.* Brunilda Amaral, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXV *Zarpas y verdugos.* Rafael E. Sanabia, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXVI *Memorias y testamento de un ecologista.* Antonio Thomen, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXVII *Obras escogidas. Ensayos 2.* Emilio Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXVIII *Cien años de feminismos dominicanos. Una colección de documentos y escrituras clave en la formación y evolución del pensamiento y el movimiento feminista en la República Dominicana, 1865-1965. Tomo I. El fuego tras las ruinas, 1865-1931.* Ginetta E. B. Candelario y April J. Mayes (compiladoras), Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXIX *Cien años de feminismos dominicanos. Una colección de documentos y escrituras clave en la formación y evolución del pensamiento y el movimiento feminista en la República Dominicana, 1865-1965. Tomo II. Las siempre fervientes devotas 1931-1965.* Ginetta E. B. Candelario, Elizabeth S. Manley y April J. Mayes (compiladoras), Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXX *La conspiración trujillista. Una fascinante historia.* Andrés Zaldívar Diéguez y Pedro Etcheverry Vázquez, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXI *Memorias del IV Encuentro Nacional de Archivos. Archivos regionales: derechos, memoria e identidad (Santo Domingo, 19, 20 y 21 de febrero de 2014).* Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXII *The Events of 1965 in the Dominican Republic (documents from the British National Archives).* Edición facsimilar. Presentada al Archivo General de la Nación por el embajador Steven Fisher, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXIII *Obras casi completas. Tomo 1. Recuerdos, opiniones e impresiones.* Federico García Godoy. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXIV *Obras casi completas. Tomo 2. Cartas.* Federico García Godoy. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2016.



- Vol. CCLXXV *La Vega en la historia dominicana*. Tomo I. Alfredo Rafael Hernán-dez Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXVI *La Vega en la historia dominicana*. Tomo II. Alfredo Rafael Hernán-dez Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXVII *Archivo General de la Nación. Ayer y hoy*. Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXVIII *Antes y después del 27 de Febrero*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXIX *Las columnas de bronce. Biografía de los hermanos Eusebio, Gabino y José Joaquín Puello*. Franz Miniño Marión-Landais, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXX *Bibliografía afrodominicano-haitiana 1763-2015*. Carlos Esteban Deive, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXXI *Notas sobre Haití*. Charles Mackenzie, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXXII *Crisis de la dominación oligárquico-burguesa (1961-1966)*. Álvaro A. Caamaño y Ramón E. Paniagua Herrera. Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCLXXXIII *Balaguer y yo: la historia*. Tomo I, Víctor Gómez Bergés, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXXIV *Balaguer y yo: la historia*. Tomo II, Víctor Gómez Bergés, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXXV *Páginas dominicanas de historia contemporánea*. Antonio Hoepelman, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXXVI *Relatos biográficos de Francisco Alberto Henríquez Vásquez*. Investigación de Pastor de la Rosa Ventura, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCLXXXVII *El modelo anticaudillista y desarrollista del presidente Ramón Cáceres (1906-1911)*. José L. Vásquez Romero, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXXVIII *La Barranquita. Hablan los patriotas y la traición*. Manuel Rodríguez Bonilla, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXXIX *ENCUENTROS. En la República Dominicana*. Miguel Sarró, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCXC *Minería dominicana. Desarrollo irracional*. Teóduo Antonio Mercedes, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCXCI *Antes y después del 27 de Febrero*. Segunda edición, Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2016.



- Vol. CCXCII *Los dominicanos.* Ángela Peña, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCXCIII *Obras completas. Guerra de la separación dominicana. Partes de la guerra dominico-haitiana...*, Volumen 3. José Gabriel García, programa de coedición del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCXCIV *Obras completas. Compendio de la historia de Santo Domingo arreglado para el uso de las escuelas de la República Dominicana. 1867.* Volumen 4, tomos I y II. José Gabriel García, programa de coedición del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCXCV *El proceso restaurador visto desde Cuba. Su impacto político y en la Guerra de Independencia cubana (1868-1878).* Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCXCVI *La Era II.* Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCXCVII *Cronología: Revolución de Abril de 1965. Del 24 de abril al 25 de mayo.* Tomo I, Gerardo Sepúlveda, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCXCVIII *Historia de Santo Domingo. La separación (1844).* Vol. X. Gustavo Adolfo Mejía-Ricart, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCXCIX *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1578-1587).* Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCC *Voces de la Revolución de Abril. Testimonios.* Departamento de Investigación y Divulgación, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCCI *Horacio Vásquez. Mensajes y memorias.* Tomo I. Compilación de Ricardo Hernández, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCII *Los intelectuales y la intervención militar norteamericana, 1916-1924.* Compilación de Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCIII *Obras casi completas. Tomo 3. Notas críticas.* Federico García Godoy. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCIV *Obras casi completas. Tomo 4. En la hora trágica y Días sin sol.* Federico García Godoy. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2017.



- Vol. CCCV *Descripción topográfica, física, civil, política e histórica de la Parte Francesa de la isla de Santo Domingo.* Tomo I, M. L. E. Moreau de Saint-Méry. Traducción de Victoria Flórez-Estrada Ponce de León, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCVI *Descripción topográfica, física, civil, política e histórica de la Parte Francesa de la isla de Santo Domingo.* Tomo II, M. L. E. Moreau de Saint-Méry. Traducción de Victoria Flórez-Estrada Ponce de León, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCVII *Introducción al estudio de la historia de la cultura dominicana.* Ciriaco Landolfi, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCVIII *Los silencios de Juan Pablo Duarte. Luces y sombras de un hombre excepcional.* Francisco M. de las Heras y Borrero, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCIX *El gran olvido.* Rafael Andrés Brenes Pérez. Compilación de Mario Emilio Sánchez Córdova y Margarita Piñeyro de Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCX *La Comisión Nacionalista y la ocupación americana de 1916.* Compilación de Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXI *VI Conferencia Interamericana de Costa Rica, 1960 (sanciones contra la República Dominicana). Intervenciones de la Comisión Interamericana de Paz, 1948-1962.* José Antonio Martínez Rojas, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXII *El cementerio de la avenida Independencia: Memoria urbana, identidad caribeña y modernidad.* Amparo Chantada, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXIII *De súbditos a ciudadanos, siglos XVII-XIX (El proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo), tomo IV.* Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXIV *Bibliotecas privadas y vida cotidiana en la colonia de Santo Domingo.* Carlos Esteban Deive, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXV *Historiografía y literatura de Salcedo, 1865-1965.* Emelda Ramos, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXVI *Nacionalismo y resistencia contra la ocupación americana de 1916.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2018.



- Vol. CCCXVII *Mis dos Eugenio*. Giannella Perdomo, Santo Domingo, D.N., 2018.
- Vol. CCCXVIII *Palabra, canto y testimonio*. Fernando Casado, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXIX *Crímenes del imperialismo norteamericano*. Horacio Blanco Fombona, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXX *Obras completas. Memorias para la historia de Quisqueya. Rasgos biográficos de dominicanos célebres. Diccionario geográfico-histórico*. Volumen 5. José Gabriel García, programa de coedición del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXXI *Obras completas. Epistolario I*. Volumen 6. José Gabriel García, programa de coedición del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXXII *El pasado como historia. La nación dominicana y su representación histórica*. Roberto Marte, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXIII *Normas editoriales Archivo General de la Nación*. Departamento de Investigación, área de Publicaciones, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXIV *Tras los pasos de Balaguer. Desde los aprestos para la Vicepresidencia hasta las elecciones de 1966*. Pedro Carreras Aguilera, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXXV *Un levitán tropical: las redes clientelares de Trujillo en América Latina y el Caribe*. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXVI *Vida social y cultural de La Vega en la primera mitad del siglo xx. Según el periódico El Progreso*, tomo I. Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXVII *Vida social y cultural de La Vega en la primera mitad del siglo xx. Según el periódico El Progreso*, tomo II. Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXVIII *Brevísima selección sobre las ideas políticas en los escritos de Francisco Antonio Avelino*, Francisco Antonio Avelino, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXXIX *Redes del Imperio*, Laura Náter, Santo Domingo, D. N., 2018.



- Vol. CCCXXX *La telaraña cubana de Trujillo*. Tomo I, segunda edición, Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXXI *La telaraña cubana de Trujillo*. Tomo II, segunda edición, Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXXII *Sin escudo ni armadura*. Orlando Gil, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXXIII *La ocupación militar de Santo Domingo por Estados Unidos de América (1916-1924)*. Sócrates Nolasco, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXXIV *Reflexiones y recomendaciones ante la debacle documental del Morgan*. Fabio Valenzuela Sosa, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXXV *Memorias del 5.º Encuentro Nacional de Archivos y el 2.º Seminario Iberoamericano de Archivos* [Valoración documental: actualidad y perspectiva, 29-30 de junio de 2016]. Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXXVI *Obras casi completas. Tomo 5. Antología I*. Federico García Godoy. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXXVII *Obras casi completas. Tomo 6. Antología II*. Federico García Godoy. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXXVIII *Horacio Vásquez. Mensajes y memorias*. Tomo II. Compilación de Ricardo Hernández, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXXIX *Documentos para el estudio de la historia colonial de Santo Domingo (1511-1560)*. Tomo I. Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXL *Documentos para el estudio de la historia colonial de Santo Domingo (1561-1580)*. Tomo II. Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXLI *DESDE BONAÓ. Las luchas exitosas de Aniana Vargas (1994-1997)*. Tomo I. Compilación y estudio de Reina Rosario, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXLII *DESDE BONAÓ. Las luchas exitosas de Aniana Vargas (1998-2002)*. Tomo II. Compilación y estudio de Reina Rosario, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXLIII *Obras completas. Epistolario*. Tomo II, volumen 7. José Gabriel García, programa de coedición del Archivo



- General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXLIV *Obras completas. En torno a José Gabriel García: más de un siglo de valoraciones.* Volumen 8. José Gabriel García, programa de coedición del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXLV *La vida no tiene nombre / Los ángeles de hueso.* Marcio Veloz Maggiolo, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXLVI *De abril en adelante* (protonovela). Marcio Veloz Maggiolo, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXLVII *La geografía y su impacto sobre la Guerra Restauradora en el frente este.* Miguel Ángel Díaz Herrera y Álvaro Caamaño Santana, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXLVIII *Documentos de la República Dominicana en el Archivo Nacional de Cuba.* Gerardo Cabrera Prieto, Santo Domingo, D. N., 2018.

COLECCIÓN JUVENIL

- Vol. I *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos.* Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. II *Heroínas nacionales.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. III *Vida y obra de Ercilia Pepín.* Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. IV *Dictadores dominicanos del siglo XIX.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. V *Padres de la Patria.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. VI *Pensadores criollos.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. VII *Héroes restauradores.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. VIII *Dominicanos de pensamiento liberal: Espailat, Bonó, Deschamps (siglo XIX).* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. IX *El monterero.* Pedro Francisco Bonó, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. X *Rufinito.* Federico García Godoy, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. XI *Abna Dominicana.* Federico García Godoy, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. XII *Guanuma.* Federico García Godoy, Santo Domingo, D. N., 2018.



COLECCIÓN CUADERNOS POPULARES

- Vol. 1 *La Ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte.* Juan Isidro Jimenes Grullón, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. 2 *Mujeres de la Independencia.* Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. 3 *Voces de bohío. Vocabulario de la cultura taína.* Rafael García Bidó, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. 4 *La ocupación de la República Dominicana por los Estados Unidos y el derecho de las pequeñas nacionalidad de América.* Emilio Roig de Leuchsenring, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. 5 *Aspectos de la metodología de la investigación histórica.* Roberto Cassa, Santo Domingo, D. N., 2019.

COLECCIÓN REFERENCIAS

- Vol. 1 *Archivo General de la Nación. Guía breve.* Ana Féliz Lafontaine y Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. 2 *Guía de los fondos del Archivo General de la Nación.* Departamentos de Descripción y Referencias, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. 3 *Directorio básico de archivos dominicanos.* Departamento de Sistema Nacional de Archivos, Santo Domingo, D. N., 2012.





*El espíritu de España en la liberación
de la República Dominicana
1916-1924*

de Enrique Deschamps

se terminó de imprimir en los talleres de Editora Búho,
S.R.L., en mayo de 2019, Santo Domingo, R. D.



Archivo General de la Nación Colección Cuadernos Populares 6

ENRIQUE DESCHAMPS (1872-1933). Nació en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, se destacó como diplomático, escritor, educador, periodista, orador, académico y ensayista. Dirigió el periódico *El Normalista* y fundó la *Revista Ilustrada*, escribió en el *Listín Diario*.

Miembro correspondiente de la Real Academia de la Lengua, residió por mucho tiempo en Barcelona, ciudad donde falleció en 1933. Contrajo matrimonio en 1904 con Dilia Mercedes Pittaluga Cambiaso, hija de Salvatore Pittaluga Marsano y Elisa Cambiaso Robert.

Publicaciones:

Entre sus libros publicados se encuentran *La República Dominicana: directorio y guía general* (1906), *El espíritu de España en la liberación de la República Dominicana* (1928) y *El Faro a Colón* (1932).

